



SUMARIO

SECCIÓN TERCERA

Excm. Diputación Provincial de Zaragoza

Anuncio relativo a la aprobación inicial de la modificación del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Zaragoza	2
Anuncio relativo a la aprobación inicial del Reglamento de la Caja Provincial de Cooperación de la Diputación Provincial de Zaragoza	2

SECCIÓN QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Anuncio relativo a extractos de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo en sesiones ordinarias celebradas los días 10 y 24 de mayo de 2017	2
Anuncio relativo a la aprobación definitiva del cambio de sistema de actuación de compensación por el de cooperación en relación al área de intervención G-2-2	14
Anuncio relativo a la aprobación inicial del proyecto de reparcelación del área de intervención F-57-3	14

Consejo Provincial de Urbanismo de Zaragoza

Anuncio relativo a remisión de expediente administrativo al Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección 1.ª) de Zaragoza, y emplazamiento a interesados en recurso contencioso-administrativo (procedimiento ordinario 112/2017)	14
--	----

SECCIÓN SEXTA

Corporaciones locales

Alcalá de Ebro	15
Borja	15
La Puebla de Alfindén	15
Urrea de Jalón	16
Used (2)	16
Utebo	16

SECCIÓN TERCERA

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

ÁREA DE PRESIDENCIA

Núm. 5.453

El Pleno de la Diputación Provincial de Zaragoza, en sesión de fecha 14 de junio de 2017, ha aprobado inicialmente la modificación del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Zaragoza.

A través de este anuncio se somete a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el BOPZ y tablón de anuncios o edictos electrónico de la Diputación Provincial de Zaragoza: <http://dpz.sedelectronica.es//>, por plazo de treinta días, para que puedan presentarse reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobado definitivamente, sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 16 de junio de 2017. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.

ÁREA DE PRESIDENCIA

Núm. 5.454

El Pleno de la Diputación Provincial de Zaragoza, en sesión de fecha 14 de junio de 2017, ha aprobado inicialmente el Reglamento de Caja Provincial de Cooperación de la Diputación Provincial de Zaragoza.

A través de este anuncio se somete a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el BOPZ y tablón de anuncios o edictos electrónico de la Diputación Provincial de Zaragoza: <http://dpz.sedelectronica.es//>, por plazo de treinta días, para que puedan presentarse reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobado definitivamente, sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 16 de junio de 2017. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.

SECCIÓN QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Área de Urbanismo y Sostenibilidad

Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo

Núm. 5.185

RELACIÓN de extractos de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión ordinaria celebrada el 10 de mayo de 2017.

En el día de la fecha se constituye el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión ordinaria, en la Sala del Consejo del edificio Seminario, siendo las 9:05 horas, bajo la presidencia de don Pablo Muñoz San Pío, con asistencia de los concejales doña Teresa Ana Artigas Sanz, don Pedro Navarro López, doña María de los Reyes Campillo Castells, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña María Dolores Ranera Gómez, don Roberto Fernández García, don Alberto Casañal Pina y doña Leticia Crespo Mir. Asisten don Miguel Ángel Abadía Iguacén, gerente de Urbanismo; don Luis Zubero Imaz, en calidad de interventor, y don Luis Jiménez Abad, en calidad de secretario. No asisten don Pablo Híjar Bayarte en sustitución de don Pedro Santistevé Roche ni doña María Navarro Viscasillas.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión de fecha 19 de abril de 2017, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

Dirección de Servicios de Estudios y Programas de Suelo y Vivienda

Servicio de Licencias Urbanísticas

1. Conceder a J.B.M. licencia urbanística para construcción de vivienda unifamiliar sita en Avda. de la Ilustración n.º 3, Casa 66 [Parcelas 64-66 AODR 20], según proyecto básico, y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. X404. (1.299.490/16).

2. Conceder a G.L.C. licencia de modificaciones de la licencia concedida por el Consejo de Gerencia el 21-05-2015 en expediente n.º 357.240/2015, al Proyecto Básico y Ejecución para la construcción de una vivienda unifamiliar sita en Avda. de la Ilustración n.º 31, casa 9. X404. (1.322.253/16).

3. Aceptar a Rufama, S.L., el desistimiento a la solicitud de licencia urbanística para modificación de fachada colindante con factoría Averly, sita en Paseo María Agustín, n.º 61-63, e imponer la restitución del medianil-fachada ejecutado de acuerdo con la modificación, a su estado original acorde con la licencia concedida el 19-02-2008 en expediente 866.121/2004. X406. (1.180.587/15).

4. Conceder a Talairé Grup, S.L., licencia de modificaciones de la licencia urbanística concedida por el Consejo de Gerencia el 19 de febrero de 2008 en expediente 866.121/04 para construcción de edificio sito en Paseo María Agustín, n.º 61, según Proyecto Básico. X404 (1.051.789/16).

5. Aprobar la propuesta de intervención de fecha noviembre de 2016, presentada a trámite por Exclusivas de Reparto y Servicios, S.L., para rehabilitación de edificio en C/ Coso n.º 43-45-C/ Mártires [Interés Arquitectónico A] y C/ Cuatro de Agosto n.º 22 [Interés Ambiental]. X413 (52.497/17).

6. Aceptar a Espacio Publicidad Exterior, S.A., el desistimiento de la solicitud de licencia de legalización de instalación de cuatro carteleras publicitarias situadas en Camino de Cogullada, n.º 46 [Números de soporte de control municipal 00320, 00321, 00322 y 00323]. X444. (838.228/15).

7. Quedar enterado de la comunicación previa del cambio de titularidad de la licencia urbanística concedida por acuerdo del Consejo de Gerencia a Hakoah Inmuebles, S.L., en fecha 19 de octubre de 2016, para la construcción de 2 edificios para 70 viviendas, 97 estacionamientos, 70 trasteros y piscina en C/ Ana Laguna, n.º 2 [Parcela Q, del Área F-51-3], expediente 903.091/2015, a favor de Paseo de la Ribera, Soc. Coop., y a favor de Paseo de la Ribera II, Fase, Soc. Coop. X404 (260.457/17).

8. Rectificar, a instancia de Acciona Real Estate, S.A., el error producido en el apartado "Características del Proyecto" de la licencia urbanística concedida por acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 6 de julio de 2016 para construcción de un edificio de 60 viviendas, estacionamientos, 3 oficinas y trasteros sito en C/ Marqués de la Cadena, n.º 11, y C/ Cosuenda, n.º 2, accesorio, expediente 51.080/16. X404. (383.165/17).

9. Conceder a O.G.C. licencia urbanística para reforma y ampliación de vivienda unifamiliar sita en C/ Maestro Orós, n.º 4, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. X404 (318.483/17).

10. Conceder a J.J.M. licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar y piscina, sita en Avda. Ilustración, n.º 36, casa 4 [AODR 9, parcela 4, Montecanal], según proyecto básico, y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (1.456.353/16).

11. Aprobar la predeterminación de fases y conceder al Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón licencia urbanística para la construcción del Centro Integrado Valdespartera III, 12 unidades de educación infantil + Edificio Comedor y Usos múltiples y 24 unidades de Educación Primaria + Edificio Gimnasio, sito en C/ Los Siete Samuráis, n.º 2, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución de la Fase I, que lo desarrolla sin modificaciones. X404. (73.443/17).

12. Conceder a J.L.S.P. legalización de las obras de reforma de vivienda, cerramiento de parcela y ejecución de pérgola en Urbanización Torres de San Lamberto n.º 32 B. X484 (203.624/16).

13. Desestimar a Instalaciones Especiales de Publicidad Exterior, S.L., legalización de instalación de un monoposte publicitario situado en Ctra. de Castellón N-332 P.K. 234, según proyecto visado el 29-09-2016. X444. (1.092.540/16).

14. Desestimar a Arabo, S.A., legalización de instalación de tres carteleras publicitarias situadas en Avda. Movera frente a n.º 189-Torre del Clavero, según proyecto firmado el 26-05-2016 [Números de soporte de Control Municipal 01162, 01163 y 01164]. X444. (668.465/16).

15. Desestimar a Instalaciones Especiales de Publicidad Exterior, S.L., legalización de instalación de un monoposte publicitario situado en Vía Ibérica, n.º 113, según proyecto visado el 29-09-2016. X444 (1.092.587/16).

16. Rectificar de oficio el error material producido en la Identificación de Fincas y, en consecuencia, en el emplazamiento de las obras, de la licencia urbanística concedida en acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 19 de abril de 2017, a nombre de Promociones Araopesa, S.L., para la construcción de un edificio de 66 viviendas VPA, 73 estacionamientos y 66 trasteros en Avda. Patio de los Naranjos n.º 2, 4, 6 y 8 [parcela e10-4 del Sector 89/3], debiendo constar Calle Salomón y la Reina de Saba, números 18, 20, 22, 24. X404. (1.167.002/16).

17. Admitir a D.G.S. prórroga de dos años para la ejecución de las obras de construcción de una vivienda unifamiliar entre medianeras, sita en C/ Cuartal n.º 14, del barrio de San Juan de Mozarrifar, cuya licencia urbanística fue concedida por acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 18 de julio de 2014 en expediente n.º 180.029/2014, debiendo finalizarse antes del 28-07-2019. X471. (428.516/17).

18. Conceder a Cabildo Metropolitano de Zaragoza licencia urbanística para rehabilitación de las casas del Deán sitas en C/ Deán, n.º 3, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. X407 (273.418/16).

19. Conceder "a precario" a la entidad mercantil Exterior Media Spain, licencia de legalización de instalación de 2 vallas publicitarias situadas en C/ Alcalde Caballero-Gasolinera, según proyecto básico y de ejecución. Número de soporte de control municipal 00463 y 00464. X444 (31.784/17).

20. Someter simultáneamente por un plazo de veinte días a información pública y de dos meses a informe del Consejo Provincial de Urbanismo del Gobierno de Aragón la solicitud de licencia urbanística para la construcción de vivienda unifamiliar sita en Avda. de Montañana, n.º 752, instada por E. P. M., según proyecto básico y de ejecución visado por el COAA el 12-05-2016. X404. (1.012.005/16).

Servicio Administrativo de Urbanismo

21. Quedar enterado de la providencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 5, por la que se acuerda transferir la cantidad de 6.120,01 euros a la cuenta bancaria de este Ayuntamiento en concepto de ejecución de aval

para ser aplicado el pago de sanción urbanística impuesta a A.P.M. y M.M.U., por cubrimiento ático en C/ María Zambrano, n.º 10, en ejecución de sentencia. (331.000/17).

22. Quedar enterado de la sentencia firme dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 en el procedimiento ordinario n.º 151/2016 B, que estima parcialmente el recurso contencioso administrativo interpuesto por la Sociedad Civil Rama contra acuerdo del Consejo de Gerencia de 6 de abril de 2016, que ordenaba la clausura de la actividad de bar con música denominado "La Room", sito en la C/ Francisco de Vitoria n.º 30. (400.858/17 y 241.417/17).

Dirección de Servicios de Intervención Urbanística y Disciplina

23. Informar al Registro de la Propiedad de Zaragoza n.º 10, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 28. 4.º c) del texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana [Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre], de la situación urbanística de las fincas de referencia catastral 001703400XM61F y 001703500XM61F. (1.003.680/16).

Servicio de Licencias de Actividad

24. Conceder a Estación de Servicio de San Juan Bosco, S.A., licencia ambiental de actividad clasificada para ampliación de lavadero de vehículos en estación de servicio [molesta y nociva por producción de aguas hidrocarburadas, gases, humos, vibraciones y ruido] y licencia urbanística de reforma y ampliación de boxes de lavado en estación de servicio sita en Avda. José Atarés, n.º 3. X403. (191.741/16).

25. Conceder a Bondioli Pavesi Ibérica, S.A., licencia ambiental de actividad clasificada para ampliación de nave industrial destinada a almacenaje y distribución de piezas de maquinaria agrícola [molesta por vibraciones y ruidos] y licencia de obras para ampliación de nave existente en el Polígono Industrial Malpica, calle F, n.º 12 D. X403. (1.094.060/15).

26. Conceder a Comunidad de Propietarios Centro Comercial Plaza Imperial licencia ambiental de actividad clasificada para reforma del centro comercial [molesta por humos, vibraciones y ruido] y licencia urbanística al proyecto básico de reforma de centro comercial sito en Avda. Diagonal, 8 [Plaza Imperial]. X403. (1.407.583/15).

27. Conceder a Premaex, S.L., licencia ambiental de actividad clasificada para empresa instaladora y mantenedora de sistemas de protección contra incendios y seguridad [sin proceso de pintado] [molesta, nociva y peligrosa por producción de residuos peligrosos, producción de aguas residuales, riesgo de explosión, vibraciones y ruido] y licencia urbanística para legalización y ampliación de nave existente en C/ Karl Benz, n.º 23 [Polígono Industrial Molino del Pilar]. X403. (91.053/16).

28. Ordenar la interrupción del procedimiento administrativo correspondiente a la licencia urbanística instada por BSH Electrodomésticos España para nueva sala de equipos informáticos sita en Avda. de la Industria, n.º 49 por estar en trámite el expediente 854.031/14 relativo al Proyecto de Urbanización del Sector H-71-1 aprobado inicialmente en fecha 25 de julio de 2016. X403 (843.593/16).

29. Conceder a Mecanización y Mantenimiento Jomar, S.L., licencia ambiental de actividad clasificada para industria de mecanizado [molesta por vibraciones y ruido] sita en Polígono Industrial Malpica II, C/L, nave 179. X417. (1.098.004/15).

30. Conceder a Dana Automoción, S.A., licencia ambiental de actividad clasificada para taller auxiliar y almacén de fabricación de juntas de estanqueidad [legalización nave 6 y ampliación nave 3] [molesta por vibraciones y ruido] sita en Polígono Malpica, C/F, parcela 61B, naves 3 y 6. X417. (145.103/17 y 335.440/16).

31. Desestimar a C.L. S., en representación de Distribuciones Correas, S.L., las alegaciones presentadas en fecha 7 de abril de 2017, contra el acuerdo del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 8 de febrero de 2017 por el que se acordó la denegación de la licencia ambiental de actividad clasificada para distribución de bebidas no alcohólicas o bajo grado en nave sita en Carretera de Castellón, Km 4,400, naves 97, 98 y 99, Polígono Industrial San Valero. X417. (32.577/16).

32. Conceder la reducción de la dotación de plazas de estacionamiento [19 proyectadas frente a 35 necesarias] y conceder a Mercadona, S.A., licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para ampliación y reforma de supermercado de alimentación [molesta por ruidos y vibraciones] sita en Avenida de Navarra, 36. X448. (1.019.304/16).

33. Conceder a Á.L.R. licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada a precario para taller de reparación de automóviles [molesta y nociva por ruidos, vibraciones, olores, humos, gases y residuos tóxicos y peligrosos] sita en Polígono Argualas, 25, nave 32 A. X448 (134.449/16).

34. Conceder a Levitec Sistemas, S.L., licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para almacén de material eléctrico [molesta por ruidos y vibraciones] sita en C/ Messina, 11 X448 (462.644/16).

35. Conceder a Novelec Ebro, S.L., licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para almacenamiento y venta de material eléctrico, de calefacción y fontanería [molesta por vibraciones y ruido] en nave sita en C/ Escatrón 39 X448 (96.043/16).

36. Conceder a El Reloj de Montañana, S.C., licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada afecta a la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos

públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la actividad de bar-cafetería [epígrafe III.1 del Anexo Decreto Autonómico 220/06], a desarrollar en local sito en c/ Mayor n.º 74 del Barrio de Montañana. X415 (1.190.306/16).

37. Conceder a Lago de Corona 62, S.L., licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada afecta a la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la ampliación de la actividad de bar-cafetería [epígrafe III.1 del Anexo Decreto Autonómico 220/06], a desarrollar en local sito en c/ Lagos de Coronas, n.º 62, bajo, Miralbuena. X415 (1.460.947/16).

38. Conceder a A.A.P. licencia urbanística, afecta por la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la actividad de bar-cafetería [epígrafe III.1 del Anexo Decreto Autonómico 220/06] a desarrollar en local sito en c/ Poeta María Zambrano n.º 14 Local Izda. X495 (1.301.258/16).

39. Conceder a Sanzes Inversiones y Proyectos, S.L., licencia urbanística, afecta por la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la actividad de bar [sin música] [epígrafe III.1 del Anexo Decreto Autonómico 220/06] a desarrollar en local sito en c/ Contamina n.º 9. X495 (1.454.460/16).

40. Conceder a Castdivan, S.L., licencia urbanística, afecta por la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la actividad de Bar-cafetería [epígrafe III.1 del Anexo Decreto Autonómico 220/06] a desarrollar en local sito en Travesía de los Jardines Reales n.º 7, Ed. Sur [ocio] Local 181A. X495 (46.828/17).

41. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Zagora Café contra la resolución del Consejo de Gerencia de fecha 8 de febrero de 2107 que le desestimó la solicitud de licencia urbanística y de actividad clasificada afecta por la Ley 11/2005, de Espectáculos Públicos de Aragón para la actividad de bar-restaurante [epígrafe III.1 y III.7 del Anexo Decreto Autonómico 220/06] a desarrollar en local sito en c/ Poeta María Zambrano n.º 35, planta 2, locales 2.04-2.05 X479. (190.116/17).

42. Denegar a Sitios Monumental, S.L., la licencia urbanística, afecta por la Ley de Espectáculos Públicos de Aragón para la reforma de fachada para la actividad de bar [epígrafe III.1 del Anexo Decreto Autonómico 220/06] a desarrollar en local sito en Plaza de Los Sitios n.º 17, local 1. X495. (743.602/16).

43. Tener por desistido a La Caja de los Hilos, S.C., de la solicitud de licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada afecta a la Ley de Espectáculos Públicos de Aragón para la actividad de bar-cafetería [epígrafe III.1 del Anexo Decreto Autonómico 220/06] a desarrollar en local sito en C/ Manifestación n.º 23. X415. (1.106.095/16).

44. Conceder a BSH Electrodomésticos España, S.A., licencia urbanística para caseta prefabricada [con carácter provisional] en la avenida de la Industria, n.º 49. X403. (54.256/17).

45. Conceder a El Rincón de Montecanal, S.L., licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para comercio menor de comida para llevar [molesta por ruidos, vibraciones, olores, humos y gases] sita en Avenida de la Ilustración, 14, local 17 en el Centro Comercial Montecanal X448. (1.033.904/16).

46. Conceder a Aragondent y Salud, S.L., licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para clínica dental y laboratorio protésico [molesta, insalubre, nociva y peligrosa por ruidos, vibraciones, riesgo de enfermedades infecto-contagiosas, radiaciones ionizantes y aparatos a presión] sita en Vía Universitat, 67. X448. (1.056.217/16 y 101.100/17).

47. Conceder a El Mortero Alegre, S.C., licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para obrador y venta de alimentos y comidas preparadas [molesta por ruidos, vibraciones, olores, humos y gases] sita en C/ José Oto, 63 X448. (1.375.719/16).

48. Conceder a Caser Servicios de Salud, S.A., licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para consulta odontológica [molesta, insalubre, nociva y peligrosa por ruidos, vibraciones, riesgo de enfermedades infecto-contagiosas, producción de residuos insalubres, nocivos o peligrosos, radiaciones ionizantes y aparatos a presión] sita en Paseo Constitución, 10 X448. (233.311/16).

49. Conceder a Arantal Zaragoza, S.L., licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para venta al por mayor de prendas de lencería [molesta por ruidos y vibraciones] en nave sita en C/ Jaime Ferrán, 4 X448. (472.810/16).

50. Conceder a Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados, S.A., licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para cambio de distribución en supermercado [molesta por ruidos, vibraciones, olores, humos y gases] sita en C/ Tarragona, 32 X448. (798.888/16).

51. Conceder a Variopinto Restauración, S.L., licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada afecta a la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la actividad de restaurante [epígrafe III.7 del Anexo Decreto Autonómico 220/06] a desarrollar en local sito en C/ María Zambrano, n.º 18 local. X415. (347.791/16).

52. Conceder a Restaurante Baobab, S.L., licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada afecta a la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora

los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la reforma de la actividad de restaurante [epígrafe III.7 del Anexo Decreto Autonómico 220/06] a desarrollar en local sito en c/ Arzobispo Apaolaza n.º 10. X415. (433.378/16).

53. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Los Porches de Augusta, S.L., contra la resolución del Consejo de Gerencia de fecha 19 de diciembre de 2016 [exp. 1.189.095/15] que desestimó la solicitud de licencia urbanística y de actividad clasificada afecta por la Ley 11/2005, de Espectáculos Públicos de Aragón, para las actividades de restaurante [epígrafes III.7 del Anexo Decreto Autonómico 220/06] a desarrollar en local sito en Avda. Navarra n.º 180, Centro Comercial Augusta, local B38 X479. (56.076/17).

54. Conceder a Loalma 2007, S.L., licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada afecta a la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la actividad de cafetería panadería [epígrafe III.1 del Anexo Decreto Autonómico 220/06] a desarrollar en local sito en Paseo de Calanda n.º 20. X415. (940.512/16).

55. Aceptar el desistimiento a la solicitud de recurso de reposición de la Comunidad de Vecinos de la calle Santiago, 3-5, con relación a la resolución del Consejo de Gerencia de Urbanismo de fecha 2 de marzo de 2016 relativa a la solicitud de licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada afecta a la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para la actividad de Bar-Restaurante [epígrafes III.1 y III.7 del Anexo Decreto Autonómico 220/06] realizada por Sarmiento 2012, S.L., y concedida a Por Fin C.B. a desarrollar en local sito en Plaza del Nuestra Señora del Pilar n.º 10, local 5, exp. 907.600/15 y 200.613/16. X479 (378.021/16).

56. Rectificar error material existente en licencia para sustitución de ascensor en edificio comercial sito en C/ Coso, n.º 48, concedida en fecha 21 de septiembre de 2016 a Casimiro Aznar, S.A., en expediente 552.1451/16 y conceder a Casimiro Aznar, S.A., licencia urbanística al proyecto de ejecución para sustitución de ascensor en C/ Coso, n.º 48. X414 (1.211.542/16 y 552.141/16).

57. Conceder a Viveros Montecarlo, S.L., licencia urbanística de legalización para acondicionamiento de zonas exteriores en Carretera del Aeropuerto, km. 4,2. X403 (522.260/16).

58. Conceder a Loreto Correas, S.L., licencia urbanística para cerramiento de nave industrial sito en C/ Nuestra Señora de Lagunas, n.º 8 [Pgno. Cogullada]. X414 (867.110/16).

59. Ordenar la interrupción del procedimiento administrativo correspondiente a la licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada instada por Torrapapel, S.A., para nave destinada a carga de baterías carretillas sito en Avda. Montañana, n.º 429, por estar en trámite el expediente relativo a solicitud de modificación no sustancial de la Autorización Ambiental Integrada de 5 de noviembre de 2014. X403 (216.305/17).

60. Conceder a Transportes Boyaca, S.L., licencia ambiental de actividad clasificada para almacén de empresa dedicada a transporte de mercancías por carretera [molesta por ruidos y vibraciones] sito en Polígono Ciudad del Transporte, C/H, nave 10. X417 (926.610/16).

61. Conceder a Rodi Metro, S.L., licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para precario para taller de reparación de automóviles, vehículos industriales y cambio de neumáticos [molesta y nociva por ruidos, vibraciones, humos, gases, residuos tóxicos y peligrosos y productos combustibles] sito en Portazgo, Pg. Ind. Ctra. Logroño, Km 2,4, naves 79-80 y 97-98 X448 (361.523/16).

62. Conceder a J.M.P. licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para clínica dental [molesta, insalubre, nociva y peligrosa por ruidos, vibraciones, producción de residuos insalubres, nocivos o peligrosos, radiaciones ionizantes y aparatos a presión] sito en Plaza de los Lagos Azules, 2 [entrada por Ibón de Estanes] X448 (981.322/16).

63. Conceder a Lei 28, C.B. licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada afecta a la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para la reforma de la actividad de bar-restaurante [epígrafe III.1 y III.7 del Anexo Decreto Autonómico 220/06] a desarrollar en local sito en Avda. Juan Pablo II n.º 22 a 32 con acceso por el Andador Quintana Lacacci. X415 (144.090/16).

64. Conceder a Sandra Sanz Lobera, S.L., licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada afecta a la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la actividad de bar-cafetería y comercio menor [epígrafe III.1 del Anexo Decreto Autonómico 220/06] a desarrollar en local sito en C/ Jorge Jordana n.º 9. X415 (386.451/16).

65. Conceder a L.S.M. licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada afecta a la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la reforma de la actividad de bar-cafetería [epígrafe III.1 del Anexo Decreto Autonómico 220/06] a desarrollar en local sito en c/ Antonio Maura n.º 21. X415 (853.647/16).

66. Denegar a Explotaciones Hoteleras Umami, S.L., la licencia urbanística, afecta por la Ley de Espectáculos Públicos de Aragón para reforma de la actividad de bar-cafetería, a desarrollar en local sito en c/ José María Lacarra de Miguel n.º 11 local. X495 (1.373.760/15).

67. Conceder a C.H. licencia urbanística, afecta por la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la actividad de Bar [sin equipo de música] [epígrafe III.1 del Anexo Decreto Autonómico 220/06], a desarrollar en local sito en Avenida de Cataluña n.º 42. X495 (1.441.064/16).

68. Tener por desistido a Doppia Restauración, S.L., de la solicitud de licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada afecta a la Ley de Espectáculos Públicos de Aragón para la actividad de restaurante [epígrafe I del Anexo Decreto Autonómico 220/06] a desarrollar en local sito en c/ Eduardo Ibarra n.º 1 Módulo/Quiosco. X415 (1.293.513/08).

Servicio de Disciplina Urbanística

69. Conceder licencia de inicio de actividad para comercio de productos sanitarios y oficinas en camino El Pilón, n.º 86, blq 5-7 pl. B-S, Miralbueno, a solicitud de Diagnostica Longwood, S.L. X547. (1.313.330/16).

70. Conceder licencia de inicio de actividad para centro de investigación biomédica en Avda. San Juan Bosco, n.º 13, a solicitud de Instituto Aragonés Ciencias Salud. X547. (770.465/13).

71. Denegar licencia de inicio de actividad para centro de diagnóstico por imagen en C/ Félix Latassa n.º 19, local, a solicitud de Radiopixel, S.L. X547. (1.101.679/16).

72. Denegar licencia de inicio de actividad para panadería, bollería con obrador y degustación en C/ Fuenterrabía, n.º 1, local a solicitud de Obradores Ferrer, S.C. X547. (655.008/16).

73. Denegar licencia de inicio de actividad para venta menor alimentación, bazar y telefonía móvil en C/ Unceta, n.º 97, a solicitud de Tradicional Ro, S.L. X547. (340.125/16).

74. Requerir al titular/titulares de la actividad de asociación/peña sito en C/ Boxeador Ignacio Ara n.º 1, local, para que proceda a la clausura, por cuanto el mismo no dispone de título habilitante municipal para el ejercicio de dicha actividad. X804. (1.118.287/16).

75. Requerir a F.J.N.A. para que proceda a ajustar la actividad de taller de reparación de vehículos "chapa" que se ejerce en C/ Antonio Fleta, n.º 3, local a las condiciones de la licencia. X804. (1.293.015/16).

76. Requerir a Zoilo Ríos, S.A., para que proceda a ajustar la actividad de depósito aéreo de GLP de 10000 litros que se ejerce en Autovía de Logroño, A-68, Km. 242,800, a las condiciones de la licencia. X804. (431.968/17).

77. Requerir a Marba Clínica Dental, S.L., para que proceda a ajustar la actividad de clínica dental que se ejerce en Av. Pablo Gargallo, n.º 48, local a las condiciones de la licencia. X804. (431.944/17).

78. Requerir a A.L.S. para que proceda a ajustar la actividad de laboratorio dental que se ejerce en C/ Ávila n.º 25, local, a las condiciones de la licencia. X804. (431.920/17).

79. Requerir a Montajes Pineta, S.L., para que proceda a ajustar la actividad de calderería, mantenimientos y montajes industriales que se ejerce en C/ Malpica II, Calle F, n.º 18, Oeste, par, N 1-2, a las condiciones de la licencia. X804. (431.919/17).

80. Requerir a R.J.S.F. para que proceda a ajustar la actividad de taller de reparación de vehículos que se ejerce en C/ Daroca, n.º 21, local, a las condiciones de la licencia. X804. (431.858/17).

81. Requerir a A.T.C. para que proceda a ajustar la actividad de taller auxiliar de confección que se ejerce en C/ Mariano Castillo, n.º 4, local, a las condiciones de la licencia. X804 (431.846/17).

82. Requerir a M.T.G. para que proceda a ajustar la actividad de estanco que se ejerce en C/ Balbino Orensanz, n.º 23, local, a las condiciones de la licencia. X804 (120.542/17).

83. Iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido en relación con las obras de vertido indebido de lechada en sumidero y canalización anexo, consecuencia obra nueva edificación, en C/ Navas de Tolosa con Tenor Garrayre, realizadas por Avintia Proyectos y Construcciones, S.L. X450 (255.992/17).

84. Iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido en relación con las obras de terraza integrada con licencia denegada en expediente n.º 447120/12, en Avenida la Ilustración, n.º 5, local n.º 6, Boulevard, realizadas por J.M.B. X450 (167.753/17).

85. Iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido en relación con las obras de vallado perimetral de base de hormigón y postecillos y verja de malla plegada, en Cn. Viejo de Monzalbarba, n.º 25, Cno. Torre Condesa, Vno, realizadas por M.M.Y.V. X450 (34.991/17).

86. Iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido en relación con las obras de cerrar acceso a espacios comunes inmueble [trasteros] en planta tercera mediante tabiquería y anulando puerta, en C/ Escultor Lobato n.º 9, 3.ª planta, realizadas por A.L.P. X450 (1.371.016/16).

87. Iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido en relación con las obras de cartelera instalada en fachada edificación, en Carretera Castellón, n.º 62, realizadas por JCDcaux España, S.L.U. X450 (95.805/16).

88. Dejar sin efecto la resolución de 27/10/2016 por la que se requería a Altamira Asset Management, S.L., para que en plazo de dos meses solicite título habilitante de naturaleza urbanística para cartelera grande en C/ Lagos de

Llosas-Ibón de Trigoniero, dado que se trata de una cartelera no legalizable e iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido. X450 (940.591/15).

89. Dejar sin efecto la resolución de 6/4/2017 por la que se requería a H.L., para que en plazo de dos meses solicite título habilitante de naturaleza urbanística para instalación de pérgola de carpintería de aluminio anclada al pavimento en C/ La Caza n.º 15 local [el tranvía], dado que se trata de una pérgola no legalizable e iniciar procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido. X450 (120.151/17).

90. Requerir a Construcciones Aragón 2008, S.L., para que en el plazo de un mes proceda a limpiar o sustituir pavimento ensuciado por efecto de las obras de construcción edificación en C/ Cadena, n.º 24. X450 (1.462.060/16).

91. Requerir a J.R.L.A. para que en el plazo de un mes proceda a retirada tenderos de fachada en C/ Burgos, n.º 14, 2.º C izda. X450 (1.427.808/16).

92. Requerir a R.L.L.B. para que en el plazo de un mes proceda a retirada aparato aire acondicionado en C/ Doctor Casas, n.º 5, 1.º izda. X450 (1.360.150/16).

93. Requerir a J.E.F. para que en el plazo de un mes proceda a demolición de edificación en planta baja, solera de hormigón y vallado en Cn. Colcheros, n.º 14, Mnt. X450 (1.303.249/16).

94. Requerir a E.Z.C. para que en el plazo de un mes proceda a restituir las puertas de la terraza a su estado anterior en C/ Pintor Manuel Viola, n.º 9, 1.º A. X232 (1.280.683/16).

95. Requerir a R.R.E. para que en el plazo de un mes proceda a retirada de aparato de aire acondicionado en C/ D. Casañal y Zapatero, n.º 14, entlo dcha. X450 (1.235.083/16).

96. Imponer a Avintia Proyectos y Construcciones, S.L., una multa de 6.000,01 euros por la comisión de una infracción urbanística grave consistente en colocación deficiente de asfalto en C/ Lagos de Llosas, n.º 2 manz., sec. 56/2, Mrl. X450 (222.444/16).

97. Finalizar el procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido iniciado mediante acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 08/02/2017 en relación con las obras de construcción en cubierta del edificio, con aumento de superficie y volumen construido que supera el 10% a F.A.B.R., por no ser el propietario e iniciar procedimiento a J.L.L.L. en C/ F. Ruiz Sánchez n.º 12, 4.º, pta. 28, Sis. X450 (1.138.030/16).

98. Finalizar el procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido iniciado mediante acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 02/11/2016 en relación con las obras de cerramiento terraza incorporándola a la vivienda realizadas por J.P.C. en C/ Calatayud n.º 3, 5.º D. X450 (924.214/16).

99. Finalizar el procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido iniciado mediante acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 02/11/2016 en relación con las obras de instalación actividad publicitaria con pantalla tipo led realizadas por A.S.S. en C/ Delicias n.º 2. X450 (747.437/16).

100. Finalizar el procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido iniciado mediante acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 12/12/2016 en relación con las obras de instalación soporte publicitario con licencia urbanística desistida realizadas por Exterior Media Spain, S.A., en Ronda Isla Formentera. X450 (516.382/16).

101. Finalizar el procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido iniciado mediante acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 23/11/2016 en relación con las obras de instalación soporte publicitario en la medianera del edificio, realizadas por Comunidad de Propietarios Valle de Oza, 6, en C/ Valle De Oza, n.º 6. X450 (729.508/15).

102. Finalizar el procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido iniciado mediante acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 18/01/2017 en relación con las obras de instalación de 2 carteleras publicitarias realizadas por Arabo, S.A., en C/ Miguel Servet, opuesto Torre Luna. X450. (574.124/15).

103. Finalizar el procedimiento iniciado mediante acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 2/11/2016 para la ejecución subsidiaria del acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 2/7/15, que requirió a S.M.R. para construcción prefabricada sobre solera de hormigón de unos 35 metros cuadrados en Avenida Montañana 981. X456 (989.408/16).

104. Rectificar error material en titular de licencia de inicio de actividad para taller de reparación de vehículos en C/ Isabel Santo Domingo, n.º 12, nave 12, a solicitud de Reparación del Automóvil Talleres Sancho, S.L. X547 (823.789/16).

105. Conceder licencia de inicio de actividad para oficinas y almacén de distribución de mercancías en Ciudad del Transporte, Calle Límite Este, C/B parc. 21-32 a solicitud de Palletways Iberia, S.L. X547 (683.144/16).

106. Conceder licencia de inicio de actividad para almacén productos cosmética en C/ H, nave 24, Ciudad del Transporte, n.º 10, C/H, Br San Juan de Mozarrifar, a solicitud de San Agustín Industrial de Peluquería, S.A.. X547 (730.725/15).

107. Denegar licencia de inicio de actividad para ingeniería y diseño industrial en Malpica II, Calle E, parc. 9 y 10, naves 22 y 32, a solicitud de Alpe Automatizar, S.L. X547 (1.165.110/16).

108. Denegar licencia de inicio de actividad para clínica dental en C/ Alfonso I, n.º 28, bajo, a solicitud de Dentoesthetic Centro de Salud y Estética Dental, S.L. X547 (1.163.290/16).

109. Denegar licencia de inicio de actividad para venta y elaboración de galletas en C/ Florentino Ballesteros, n.º 28, local, a solicitud de E.P. X547 (603.906/16).

110. Denegar licencia de inicio de actividad para hotel con 256 habitaciones, aparcamiento y servicio de cocina en C/ Rioja, n.º 33, a solicitud de Samat Hoteles, S.L. X547 (1.103.138/15).

111. Requerir a Centro Médico Ferrer Novela, S.L., para que proceda a ajustar la actividad de consultorios médicos, sanitarios que se ejerce en Paseo María Agustín, n.º 4, local, a las condiciones de la licencia. X804 (454.392/17).

112. Requerir a Rehabilitación, Servicios Sanitarios y Salud, S.L., para que proceda a ajustar la actividad de servicios sanitarios, consultas y rehabilitación que se ejerce en C/ Vicente Berdusán, Bloque A3, local 2, a las condiciones de la licencia. X804 (454.367/17).

113. Requerir a J.I. para que proceda a ajustar la actividad de lavadero de vehículos [sin instalación automática] que se ejerce en C/ Hermanos Pinzón, n.º 2, a las condiciones de la licencia. X804 (454.343/17).

114. Requerir a Play Motos, S.L., para que proceda a ajustar la actividad de taller de motos que se ejerce en C/ Rebojería n.º 5, local a las condiciones de la licencia. X804 (454.331/17).

115. Requerir a I.J. para que proceda a ajustar la actividad de taller de reparación de vehículos que se ejerce en C/ Daroca, n.º 62, local, a las condiciones de la licencia. X804 (454.320/17).

116. Conceder licencia de funcionamiento a Telepizza, S.A., para la actividad de restaurante, sita en Avenida de Madrid, n.º 198, local izdo. X548 (1.145.415/16).

117. Conceder licencia de funcionamiento a Pizclan, S.L., para la actividad de restaurante, sita en C/ Juan Carlos I Borbón, n.º 22. X548 (852.309/16).

118. Conceder licencia de funcionamiento a Hermanos Kiri Luli, S.L., para la actividad de bar, sita en Av. de Montañana n.º 286, Mnt. X548 (616.275/16).

119. Conceder licencia de funcionamiento a WZWZ 2015, S.C., para la actividad de cafetería, sita en Av. Pintor Fco. Goya, n.º 19, incluido en la Zona Saturada A. X548 (426.335/16).

120. Denegar licencia de funcionamiento a Dinasty Aragonia, S.L., para la actividad de restaurante, sita en C/ Juan Carlos I Borbón n.º 44, C.C. Aragonia. X446. (466.434/11).

121. Denegar licencia de funcionamiento a La Bocca Grupo Hostelería, S.L., para la actividad de bar, restaurante, sita en C/ Santa Joaquina de Vedruna, n.º 6, incluido en la Zona Saturada E. X548 (580.245/15).

122. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por N.K. contra el acuerdo de fecha 21/09/2016 por el que se le tuvo por desistido de licencia de funcionamiento para la actividad de bar, cafetería en local sito en C/ Conde de Aranda n.º 92, en exp. n.º 132.116/2016. X818 (1.175.517/16).

123. Devolver y cancelar a instancia de Huesca 7, S.L., el depósito provisional por un importe de 3.000 euros efectuado para garantizar la celebración de cena-fiesta el 24/2/17, en Paseo del Botánico, n.º 7, Pabellón de Celebraciones, Parque Metropolitano del Agua. X548 (216.073/17).

124. Decretar el cierre y consiguiente clausura de la actividad de bar con música, asociación de billar denominada El Buscavidas, sita en la C/ Antonio Sanganís, n.º 20, con titular Hostelería Gisma 2015, S.L. X805 [carecer de licencia] (195.803/17).

125. Decretar el cierre y consiguiente clausura de la actividad de bar, cafetería denominada Sabor Mediterráneo, sita en la C/ Heroísmo, n.º 42-44, Zona Saturada H, con titular Volgnik, S.L. X811 [carecer de licencia] (867.635/16).

126. Decretar el cierre y consiguiente clausura de la actividad de bar, sita en la C/ Casta Álvarez, n.º 30, con titular J.C.P.D.X811 [carecer de licencia] (457.738/16).

127. Alzar la suspensión de la actividad de bar, denominado Dixie, cuyo titular es D.A.C.M., que se ejerce en C/ Cortesías, n.º 7, que fue acordada mediante acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 02 de noviembre de 2016. [control posterior] X811 (664.483/16).

128. Requerir para que se ajuste a las condiciones de la licencia a la actividad de bar denominada La Clave, sita en la C/ Vasconia, n.º 4, Zona Saturada A, con titular J.C. [retirada de equipo musical] X805 (209.115/17).

129. Requerir para que se ajuste a las condiciones de la licencia a la actividad de bar denominada Adams, sita en la C/ Catorce Septiembre n.º 25, Crt, con titular M.L.O.G. [retirada de equipo musical] X805 (138.990/17).

130. Incoar procedimiento sancionador por incumplimiento de horarios de conformidad con la Ley 11/2005 a la actividad de pub denominada El Coyote, sita en la C/ Doctor Juan José Rivas, n.º 7, con titular R.L.L. [horarios] X805 (1.439.133/16).

131. Incoar procedimiento sancionador por incumplimiento de horarios de conformidad con la Ley 11/2005 a la actividad de bar, cafetería denominada Louisiana, sita en la C/ Corona de Aragón n.º 7, con titular Nottoc Bluc, S.L. [horarios] X805 (1.205.201/16).

132. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar denominada La Cafetería, sita en la C/ Cádiz, n.º 4, con titular Isabal 96, S.L., de conformidad con el art. 48, apartado A de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre [carecer de licencia] X811 (161.254/17).

133. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar denominada, sita en la C/ Tomas Zumalacárregui, n.º 7, con titular Zuma 2015, S.L., de conformidad con el art. 48, apartado A de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón [carecer de licencia], X811 (155.550/17).

134. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, cafetería denominada Letras y Tapas, sita en la Avda Cesar Augusto, n.º 52, con titular Lo que Debes Saber sobre los Traspasos, S.L., de conformidad con el art. 48, apartado A de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre [carecer de licencia] X811 (95.286/17).

135. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de pub denominada Candy Warhol, sita en la C/ Bolonia, n.º 28, Zona Saturada I, con titular Franchos, S.C., de conformidad con el art. 48, apartado E de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre [exceso de aforo] X805 (90.970/17).

136. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar denominada Hamburguesa's, sita en la C/ Doctor Lozano Monzón, n.º 6, Zona Saturada A, con titular P.R.C., de conformidad con el art. 48, apartado E de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre [exceso de aforo] X805 (31.515/17).

137. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar denominada Pizza Burguer Cinegia, sita en la C/ Coso, n.º 35, C.C. Puerta Cinegia, con titular Cinegia Gastronómica, S.L., de conformidad con el art. 48, apartado A de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre [carecer de licencia] X811 (31.307/17).

138. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar denominada Sushi Daily, sita en la C/ Coso, n.º 35 C.C. Puerta Cinegia, con titular Kellydeli, S.L., de conformidad con el art. 48, apartado A de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre [carecer de licencia] X811 (31.295/17).

139. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar denominada Bula Tapas, sita en la C/ Coso, n.º 35, C.C. Puerta Cinegia pta. 1.ª pto. 19, con titular Lorber 2016, S.L., de conformidad con el art. 48, apartado A de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre [carecer de licencia] X811 (25.981/17).

140. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar denominada Global Wurst, sita en la C/ Coso, n.º 35 C.C. Puerta Cinegia planta 1.ª pto. 9, con titular Global Wurst, S.L., de conformidad con el art. 48, apartado A de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre [carecer de licencia] X811 (25.699/17).

141. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar denominada La Santoñera, sita en la C/ Juan Carlos I Borbón, n.º 45-47, con titular Tabernas Santoñesas, S.L., de conformidad con el art. 48, apartado A de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre [carecer de licencia] X811 (1.471.802/16).

142. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, cafetería denominada Doner Kebab, sita en la C/ Sobrarbe, n.º 34, con titular, S.A., de conformidad con el art. 48, apartado A de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre [carecer de licencia] X805 (1.383.980/16).

143. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar denominada King Doner Kebab Asia, sita en la C/ Mayor, n.º 25-29, Zona Saturada N, con titular M.N., de conformidad con el art. 48, apartado A de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre [carecer de licencia] X805 (1.241.852/16).

144. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de espectáculo público, sita en la Cn. de Hospital, Mvr, con titular F.M.P., de conformidad con el art. 48, apartado A de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre [carecer de licencia] X805 (1.138.262/16).

145. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de cafetería, restaurante denominada Urban 57, sita en la C/ Francisco de Vitoria, n.º 14, Zona Saturada E, con titular D.Y., de conformidad con el art. 48, apartado A de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre [carecer de licencia] X724 (670.482/16).

146. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de pub, bar-actividades sucesivas-denominada Duke, sita en la C/ Fray Luis Amigo, n.º 8, acceso por Alfonso X el Sabio, con titular S.M.C. por infracción administrativa prevista en el artículo 28 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido [molestias ruidos] X805 (132.868/17).

147. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, cafetería denominada Gasca, sita en la C/ Barcelona, n.º 7, con titular Taberna Barcelona 7, S.L., por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal conforme a la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido [horarios] X805 (132.086/17).

148. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de pub denominada Siboney, sita en la C/ Antonio Sanguinés, n.º 76, con titular M.R.R., por infracción administrativa prevista en el artículo 28 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido [molestias ruidos] X805 (1.226.710/16).

149. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar con música, asociación de billar denominada El Buscavidas, sita en la C/ Antonio Sanguinés, n.º 20, con titular Hostelería Gisma 2015, S.L., por infracción administrativa prevista en el artículo 28 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido [molestias ruidos], X805 (628.907/16).

150. Dejar sin efecto el acuerdo del Consejo de Gerencia de 23-11-2016 e incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar denominada Tarragona 29, sita en la C/ Tarragona, n.º 29, Zona Saturada Ñ, con titular Tarrabar Hostelería, S.L., de conformidad con el art. 48, apartado A de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre [carecer de licencia], X811 (626.537/16).

151. Imponer la sanción de 601,00 euros a la actividad de bar denominada Gastro Mercado Puerta Cinegia, sita en la C/ Coso, n.º 35 C.C. Puerta Cinegia, con titular Empresa Ordi Management, S.L., de conformidad con el art. 48, apartado A de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre [carecer de licencia], X804 (1.270.830/15).

152. Imponer a Sala Martinica, S.L., en calidad de titular de la actividad de café cantante denominada Da Luxe, sita en Pl. Ntra. Sra. Pilar, n.º 12, la sanción de 1.200,00 euros, al implicar los hechos denunciados la comisión de infracción administrativa prevista en el artículo 48 apartado E de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre [exceso de aforo], X805 (1.138.127/16).

153. Imponer la sanción de 601,00 euros a la actividad de sala de fiestas denominada Babia, sita en la Camino de las Torres, n.º 42, Zona Saturada E, con titular Cuatro Ideas 2014, S.L., de conformidad con el art. 48, apartado A de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre [carecer de licencia], X811 (1.132.459/16).

154. Imponer a M.A.N.A., en calidad de titular de la actividad de pub denominada Makassi New York, sita en C/ Bolivia, 37, la sanción de 601,00 euros, al implicar los hechos denunciados la comisión de infracción grave consistente en el incumplimiento de la obligación de tener suscritos los contratos de seguros exigidos por la ley, tipificada en el artículo 48 apartado Q de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre [carecer de seguro], X805 (1.197.703/16).

155. Imponer a H.G.M. en calidad de titular de la actividad de bar con música denominada Decache, sita en C/ Santa Isabel n.º 13 la sanción de 900,00 euros, al implicar los hechos denunciados la comisión de infracción administrativa prevista en el artículo 48 apartado E de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre [exceso de aforo], X805 (369.426/16).

156. Imponer la sanción de 601,00 euros a la actividad de bar denominada Infiernos, sita en la C/ Luis del Valle, n.º 17, Zona Saturada J, con titular Rock Sisters Zgz, S.L., por infracción administrativa prevista en el artículo 28 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido [molestias ruidos], X805 (1.225.187/16).

157. Imponer la sanción de 601,00 euros a la actividad de bar denominada D'katheryne, sita en la C/ Ángel Ganivet, n.º 3-5, con titular D'katheryne Bar Siglo XXI, S.C., por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal conforme a la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido [horarios] X805 (1.205.311/16).

158. Imponer la sanción de 601,00 euros a la actividad de bar denominada Cubilete, sita en la C/ Mariano Carderera, n.º 3, con titular C.K., por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal conforme a la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido [horarios] X805 (1.132.337/16).

159. Imponer la sanción de 601,00 euros a la actividad de bar denominada Casa Lucero, sita en la C/ Mayor, n.º 28-30, Zona Saturada N, con titular Compañía Aragonesa de Seguridad y Sistemas, S.L., por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal conforme a la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido [horarios] X805. (24.508/17).

160. Imponer la sanción de 601,00 euros a la actividad de bar, cafetería denominada El Detalle, sita en la C/ Mayor, n.º 53, Zona Saturada N, con titular Servicios Hostelería Aragón 2020, S.L., por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal conforme a la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido [horarios] X805. (1.196.390/16).

161. Imponer la sanción de 601,00 euros a la actividad de restaurante denominada Royal Center, sita en la C/ Maestro Tomas Bretón, n.º 9, Zona Saturada J, con titular Gastronomía Augusta, S.L., por infracción administrativa prevista en el artículo 28 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido [molestias ruidos] X805. (735.709/16).

162. Imponer la sanción de 601,00 euros a la actividad de bar-cafetería denominada De Rechupete, sita en la C/ Alcalde Gómez Laguna, n.º 6-8, con titular Z.B.O.G. por infracción administrativa prevista en el artículo 28 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido [molestias ruidos] X805. (557.131/16).

163. Imponer la sanción de 601,00 euros a la actividad de bar denominada De Moe, sita en la C/ Reina Felicia, n.º 39, con titular R.A.M. por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal conforme a la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido [horarios] X805 (1.009.384/16).

164. Imponer a la actividad de pub denominada Traste, sita en la Plaza Reina Sofía n.º 1, con titular O.D.G., la sanción de 601,00 euros por infracción administrativa por incumplimiento de la normativa sobre horarios [horarios] X805 (1.132.325/16).

165. Imponer a la actividad de bar con música denominada Páramo, sita en la C/ Bolonia, n.º 28, Zona Saturada I, con titular D.T., la sanción de 601,00 euros por infracción administrativa por incumplimiento de la normativa sobre horarios. [apertura antes de horario autorizado] X805 (1.091.824/16).

166. Imponer a la actividad de bar denominada Bar María Morena, sita en la Pl. José M. Forqué, n.º 13, con titular Especies Creativas, S.L., la sanción de 601,00 euros por infracción administrativa por incumplimiento de la normativa sobre horarios [horarios] X805 (1.439.084/16).

167. Imponer a la actividad de bar denominada L'alcorce, sita en la C/ Comandante Repollés n.º 1, Zona Saturada H, con titular El Alcorce, S.C., la sanción de 601,00 euros por infracción administrativa por incumplimiento de la normativa sobre horarios [horarios] X805 (1.229.267/16).

168. Estimar el recurso de reposición interpuesto por J.L.P.N., titular de la actividad de bar denominada Indalecio, sita en la Plaza de España n.º 13, Grp, contra el acuerdo municipal de fecha 03/02/2016 [exp: 200.771/2014], por el que se imponía al recurrente la sanción de 601,00 euros. X818. (255.899/16).

169. Estimar recurso extraordinario de revisión interpuesto por G.S.O. contra acuerdo del Consejo de Gerencia de 19-1-2010, por el que se impuso una sanción de 601 euros al establecimiento sito en C/ Concepción Arenal 10 denominado Roxane. X818. (246.309/17).

Servicio de Inspección Urbanística

170. Requerir a la propiedad del solar sito en Vía, Pasaje de la 006, para que proceda en el plazo de un mes a la limpieza del solar dejándolo nivelado y sin socavones y al vallado del mismo. (209958/17).

171. Requerir a la propiedad del solar sito en camino El Pilón, Los Almen-dros [MRL], Polígono 132-Parcelas 5, 6 y 105 para que proceda en el plazo de un mes a la limpieza de los solares, dejándolos nivelados, sin socavones, y con pendiente hacia la acera, y al vallado de los mismos. (1.261.606/16).

172. Requerir a la propiedad del solar sito en Aragón, María De/Chaminade [Padre], Referencia Catastral 80215-01, para que proceda en el plazo de un mes a la limpieza y vallado del mismo. (299.330/16).

173. Requerir a la propiedad de los solares del Área de Intervención G-57-6 sitios en c/ Orquidea/Millán Serrano, Francisca/Dama de Noche, para que proceda en el plazo de un mes a la limpieza de los mismos. (603.429/16).

174. Requerir a la propiedad del solar sito en Orensanz, Balbino, 021 Refe-rencia Catastral 84442-03, para que proceda en el plazo de un mes a la limpieza del solar, dejándolo nivelado y sin socavones, (0890182/16).

175. Requerir a la propiedad del solar sito en Aragón, Agustina, 7, para que proceda en el plazo de un mes al desmontaje y retirada del poste de madera y canalización con cableado eléctrico anclados al pavimento de la calle Agustina de Aragón, que actualmente se encuentran desplomados y apoyados sobre el vallado del solar. (1.182.597/16).

176. Requerir a la propiedad del solar sito en Abejar, Cn. Del [VNO] 028, para que proceda en el plazo de inmediato a la limpieza y retirada de residuos, basuras y escombros y a la reparación del vallado. (167.905/16).

177. Conceder a J. M. A., en representación de S.A., licencia de demolición de un conjunto de edificios aislados en la calle Acampo Orús, parcelas 11 y 15, Polígono 149, con arreglo a las condiciones generales y al proyecto visado de fecha 3 de febrero de 2017. (249.970/17).

178. Conceder a M.M.M., en representación de C.M.V., S.L., licencia de demolición de interior de edificio sito en la calle Boggiero 84, con arreglo a las condiciones generales y al proyecto visado de fecha 13 de diciembre de 2016 (10.899/17).

179. Requerir a la propiedad de la finca sita en Allué Salvador, Miguel, 13, Casco Histórico, para que proceda a realizar reparación revocos de fachadas con peligro de desprendimiento. Sectorización y ventilación cuarto de contadores eléctricos. (487.102/17).

180. Requerir a la propiedad de la finca sita en [Monzalbarba] San Blas 8, para que proceda a realizar revisión de la cubierta, elementos estructurales, y retejado. Reforzar o sustituir vigas con merma de capacidad portante. Saneado de humedades de fachada y revocar, pintado en colores acordes al Casco His-tórico de Monzalbarba. Debe realizar la Inspección Técnica de Edificios [ITE]. (213.465/17).

181. Requerir a la propiedad de la finca sita en [Santa Isabel] La Cenía, 12, para que proceda a realizar bajo dirección técnica revisión de terrazas comuni-tarias en planta y reparación para evitar futuras filtraciones. Revisión general de la red de saneamiento. (1.345.935/16).

182. Requerir a la propiedad de la finca sita en Ballesteros, Florentino, 30, para que proceda a realizar reparación de humedades en muros, carpinterías y encuentros. Reparación de revocos de fachadas con peligro de desprendimiento. (487.175/17).

183. Requerir a la propiedad de la finca sita en Ballesteros, Florentino, 32, para que proceda a realizar reparación de humedades en muros, carpinterías y encuentros. Reparación de revocos de fachadas con peligro de desprendimiento. Reparación y revisión de tejas cerámicas curvas, lucernarios, cumbre y cana-lones. (487.212/17).

184. Requerir a la propiedad de la finca sita en Ballesteros, Florentino, 34, para que proceda a realizar reparación de humedades en muros, carpinterías y encuentros. Reparación de revocos de fachadas con peligro de desprendimiento. Reparación y revisión de tejas cerámicas curvas, lucernarios, cumbre y cana-lones. (487.250/17).

185. Requerir a la propiedad de la finca sita en C.º Cascajares [Políg. 86-Parc. 471] s/n, para que proceda a realizar revisión de los inmuebles y solucio-nar las deficiencias en fachada recayente al C.º Cascajares y la cubierta con numerosos desprendimientos a la vía pública. Retirar en patio interior acumula-ción de chatarra y basura. (55.203/17).

186. Requerir a la propiedad de la finca sita en Doctor Casas, 1, para que pro-ceda a realizar revisión generalizada de la totalidad de la fachada, revisando cor-nisas y analizando las patologías, reparación y consolidación de las partes sueltas y desprendidas, bajo las directrices de la dirección facultativa. (213.184/17).

187. Requerir a la propiedad de la finca sita en Gastón de Bearne, 17, para que proceda a realizar reparación y/o sustitución de cristales con riesgo de cáf-da [rotos y/o fisurados] a terraza colindante. Realizar informe técnico de las lesiones en fachada, reparando bajo dirección técnica, eliminando elementos susceptibles de desprenderse de la fachada principal, garantizando su estabili-dad. (10.620/17).

188. Requerir a la propiedad de la finca sita en Hermanos Gimeno Vizarra, 1, para que proceda a realizar revisión generalizada de la totalidad de la fachada, revisando cornisas y vuelos de balcones, analizando las patologías y reparación y consolidación de las partes sueltas y desprendidas. (156.128/17).

189. Requerir a la propiedad de la finca sita en Lacarra de Miguel, 40, para que proceda bajo dirección facultativa, a realizar revisión generalizada de la totalidad de la fachada, revisando cornisas y cabeceros de ventanas, analizando las patologías y reparación y consolidación de las partes sueltas y desprendidas. (167.741/17).

190. Requerir a la propiedad de la finca sita en León XIII, 8, para que pro-ceda a realizar reparación de: grietas/fisuras, abombamiento y degradación de materiales anclajes de sujeción, etc., de fachadas; aleros, cornisas, voladizos, miradores, defensas, antepechos, etc., de fachadas; impermeabilización cubiertas/azoteas; filtraciones y goteras de azoteas; obstrucciones de desagüe de cubiertas. (406.709/17).

191. Requerir a la propiedad de la finca sita en Levante, 2, para que proceda a realizar reparación de: fisuras y/o grietas en revoco de fachadas y medianeras; antepechos, cerrajería, aleros, cornisas, miradores, voladizos, etc.; humedades en muros de cerramiento y tabiquerías por capilaridad; humedades fachada en planta baja por ausencia de zócalo; humedades por filtraciones por fachadas, medianeras carpinterías; fisuras/grietas tabiquerías interiores; goteras por la cubierta; instalaciones de evacuación y abastecimiento de agua. (406.758/17).

192. Requerir a la propiedad de la finca sita en Los Ángeles, 2, para que proceda a reparar la base de la antena, sujeta a la cubierta mediante una base de cemento y reparar y reponer las tejas que han quedado en una situación inesta-ble. (144.205/17).

193. Requerir a la propiedad de la finca sita en Maura, Antonio, 24, para que proceda a realizar reparación de revocos de fachadas con peligro de desprendi-miento. (487.077/17).

194. Requerir a la propiedad de la finca sita en Montemolín, 163, para que proceda a realizar limpieza de las edificaciones y del patio, sanear las fachadas de los edificios en evitación de caída de cascotes hacia el camino Cascajares. (113.500/17).

195. Requerir a la propiedad de la finca sita en San Alberto Magno, 15, para que proceda a realizar reparación de: humedades y/o filtraciones en muros de cerramiento, carpinterías y encuentros; juntas de fachadas; grietas/fisuras, abombamiento y degradación de materiales anclajes de sujeción de aplacados de fachadas; aleros, cornisas, voladizos, miradores, defensas, antepechos, etc.; impermeabilización cubiertas/azoteas; filtraciones y goteras procedentes de azo-teas; obstrucciones u otras deficiencias en elementos de desagüe de cubiertas. (406.650/17).

196. Requerir a la propiedad de la finca sita en San Lázaro, 18, para que pro-ceda a realizar reparación de fisuras y/o grietas en revoco de fachadas exteriores. Reparación de antepechos, cerrajería, aleros, cornisas, miradores, voladizos, etc. (406.685/17).

197. Requerir a la propiedad de la finca sita en Santa Gema, 45, bl. 1, para que proceda a realizar reparación de humedades, grietas, corrosión, degradación, entrevigado cerámico, alero; escaleras, cerramientos de fachada y carpinterías, impermeabilizante en azoteas y sumideros, chimeneas y pavimentos de patios de luces, instalación de abastecimiento y evacuación de aguas; humedades cuar-tos y armarios de instalaciones. (451.480/17).

198. Requerir a la propiedad de la finca sita en Santa Gema, 45, bl. 2, para que proceda a realizar reparación de humedades, grietas, corrosión, degradación, entrevigado cerámico, alero; escaleras, cerramientos de fachada y carpinterías, impermeabilizante en azoteas y sumideros, chimeneas y pavimentos de patios de luces, instalación de abastecimiento y evacuación de aguas; humedades cuar-tos y armarios de instalaciones. (451.503/17).

199. Requerir a la propiedad de la finca sita en Santa Gema, 45, bl. 3, para que proceda a realizar reparación de humedades, grietas, corrosión, degradación, entrevigado cerámico, alero; escaleras, cerramientos de fachada y carpinterías, impermeabilizante en azoteas y sumideros, chimeneas y pavimentos de patios de luces, instalación de abastecimiento y evacuación de aguas; humedades cuar-tos y armarios de instalaciones. (451.466/17).

200. Requerir a la propiedad de la finca sita en Santa Gema, 45, bl. 4, para que proceda a realizar reparación de humedades, grietas, corrosión, degradación, entrevigado cerámico, alero; escaleras, cerramientos de fachada y carpinterías, impermeabilizante en azoteas y sumideros, chimeneas y pavimentos de patios de luces, instalación de abastecimiento y evacuación de aguas; humedades cuar-tos y armarios de instalaciones. (451.161/17).

201. Requerir a la propiedad de la finca sita en Santa Gema, 45, bl. 5, para que proceda a realizar reparación de humedades, grietas, corrosión, degradación, entrevigado cerámico, alero; escaleras, cerramientos de fachada y carpinterías, impermeabilizante en azoteas y sumideros, chimeneas y pavimentos de patios de luces, instalación de abastecimiento y evacuación de aguas; humedades cuar-tos y armarios de instalaciones. (451.150/17).

202. Requerir a la propiedad de la finca sita en Santa Gema, 45, bl. 6, para que proceda a realizar reparación de humedades, grietas, corrosión, degradación, entrevigado cerámico, alero; escaleras, cerramientos de fachada y carpinterías, impermeabilizante en azoteas y sumideros, chimeneas y pavimentos de patios de luces, instalación de abastecimiento y evacuación de aguas; humedades cuar-tos y armarios de instalaciones. (451.124/17).

203. Requerir a la propiedad de la finca sita en Santa Gema, 45, bl. 7, para que proceda a realizar reparación de humedades, grietas, corrosión, degradación, entrevigado cerámico, alero; escaleras, cerramientos de fachada y carpinterías, impermeabilizante en azoteas y sumideros, chimeneas y pavimentos de patios de luces, instalación de abastecimiento y evacuación de aguas; humedades cuar-tos y armarios de instalaciones. (451.075/17).

204. Requerir a la propiedad de la finca sita en Santa Gema, 45, bl. 8, para que proceda a realizar reparación de humedades, grietas, corrosión, degradación, entrevigado cerámico, alero; escaleras, cerramientos de fachada y carpinterías,

impermeabilizante en azoteas y sumideros, chimeneas y pavimentos de patios de luces, instalación de abastecimiento y evacuación de aguas; humedades cuartos y armarios de instalaciones. (451.063/17).

205. Requerir a la propiedad de la finca sita en Santa Gema, 45, bl. 9, para que proceda a realizar reparación de humedades, grietas, corrosión, degradación, entrevigado cerámico, alero; escaleras, cerramientos de fachada y carpinterías, impermeabilizante en azoteas y sumideros, chimeneas y pavimentos de patios de luces, instalación de abastecimiento y evacuación de aguas; humedades cuartos y armarios de instalaciones. (451.002/17).

206. Requerir a la propiedad de la finca sita en Santander, 3, para que proceda a realizar una inspección de la totalidad de las ventanas para evitar posibles futuras caídas a vía pública y procedan a su reemplazo o reparación, aportar al presente expediente, documentación de la misma por empresa competente. (388.326/17).

207. Requerir a la propiedad de la finca sita en Servet, Miguel, 3-5, para que proceda bajo Dirección Facultativa a realizar revisión de todos los cristales que rematan los antepechos de los balcones y sustituir los anclajes que se encuentren deteriorados. (436.140/17).

208. Requerir a la propiedad de la finca sita en Teruel, 29, para que proceda a realizar revisión de fachada, evitar la caída de elementos sueltos a la vía pública que puedan ocasionar daño a las personas o a las cosas. (280.126/17).

209. Requerir a la propiedad de la finca sita en Unceta, 99, para que proceda a realizar reparación de: fisuras y/o grietas en revoco de fachadas exteriores; antepechos, cerrajería, aleros, cornisas, miradores, voladizos, etc., humedades en fachadas, membranas impermeabilizantes y cazoletas, sumideros y otros elementos de desagüe en cubiertas y azoteas. (406.599/17).

210. Requerir a la propiedad de la finca sita en Vía Hispanidad, 1, para que proceda a realizar reparación fisuras y/o grietas, abombamientos, degradación materiales en fachadas. (406.661/17).

211. Requerir a la propiedad de la finca sita en Vía Pignatelli, 33-35, para que proceda a realizar reparación fisuras y/o grietas en revoco de fachadas exteriores. Reparación de antepechos, cerrajería, aleros, cornisas, miradores, voladizos, etc. (406.760/17).

212. Imponer multa coercitiva a la propiedad de la finca sita en Aranda, Pilar, 42, por un importe de 140,48 euros, como consecuencia de reiterados incumplimientos al no realizar las obras requeridas con anterioridad. (298.937/13).

213. Imponer multa coercitiva a la propiedad de la finca sita en Fraga, 13, y Río Cinca [sótanos-1 y -2], 21, por un importe de 900,00 euros, como consecuencia de reiterados incumplimientos al no realizar las obras requeridas con anterioridad (689.659/13).

214. Imponer multa coercitiva a la propiedad de la finca sita en Rodríguez de la Fuente, Félix, 10 y 12, por un importe de 588,78 euros, como consecuencia de reiterados incumplimientos al no realizar las obras requeridas con anterioridad (282.850/15).

215. Imponer multa coercitiva a la propiedad de la finca sita en San Juan de la Peña, 181-195, Casa 15, por un importe de 600,00 euros, como consecuencia de reiterados incumplimientos al no realizar las obras requeridas con anterioridad. (718.330/12).

216. Imponer multa coercitiva a la propiedad de la finca sita en San Juan de la Peña, 181-195, Casa 11, por un importe de 600,00 euros, como consecuencia de reiterados incumplimientos al no realizar las obras requeridas con anterioridad. (718.414/12).

217. Requerir a la propiedad de la finca sita en Agustina de Aragón 63, 1.º izquierda, Catalogado, para que proceda a revisar y reparar instalaciones privativas de fontanería, eliminando filtraciones. Bajo dirección técnica, revisar la conservación y seguridad del forjado de techo de la planta baja en la zona afectada por las filtraciones, reparación y refuerzo. (1.317.787/16).

218. Requerir a la propiedad de la finca sita en Alfonso I, 29, Catalogado, para que proceda bajo dirección facultativa a realizar revisión y reconstrucción de la moldura de hormigón bajo el alero en chaflán de calles Alfonso I y Santa Isabel, revisión del resto. Reparación y restauración de materiales, texturas, elementos arquitectónicos y decorativos, etc., incluido pintado final en los colores originales. (99.501/17).

219. Requerir a la propiedad de la finca sita en Boggiero 91, Catalogado, para que proceda a realizar reparación de humedades techo local. Reparación y sujeción elementos de escalera. Reparación humedades muros de cerramiento. Reparación carpintería exterior. Reparación de canalones, lucernarios de cubiertas y azoteas. (486.522/17).

220. Requerir a la propiedad de la finca sita en Constitución 27, Catalogado, para que proceda bajo dirección técnica facultativa, a realizar revisión, saneado y reparación de la parte del alero afectada por el desprendimiento, así como reparación de la causa de la patología si procede. (173.397/17).

221. Requerir a la propiedad de la finca sita en Coso 179, Casco Histórico, para que proceda bajo dirección técnica, a reparar forjados de voladizos de fachada principal y revisión detallada del resto, reparar los que se encuentren en mal estado de conservación y seguridad. (156.067/17).

222. Requerir a la propiedad de la finca sita en Espoz y Mina, 7, Casco Histórico, para que proceda a realizar reparación de revocos de fachadas con peligro de desprendimiento. (486.670/17).

223. Requerir a la propiedad de la finca sita en Ntra. Sra. del Pilar, Pl., 7, Casco Histórico, para que proceda a realizar reparación de frentes de balcones,

aleros, cornisas, voladizos, etc. Reparación de cubiertas de teja y revocos de fachadas con peligro de desprendimiento. (487.297/17).

224. Requerir a la propiedad de la finca sita en Peromarta, 5, Casco Histórico, para que proceda a realizar reparación de: grietas y corrosión vigas de hormigón de 1 a planta 11 ático; revocos y enfoscados degradados; desprendimiento de defensas; estanqueidad deficiente ventanas; sujeción revestimientos de fachadas; sellado juntas y degradación ladrillos fachadas; impermeabilizante cubiertas; tensores mástil de antena; estanqueidad depósito agua y ventilación baños. (486.742/17).

225. Requerir a la propiedad de la finca sita en Pignatelli, 42, Catalogado, para que proceda a realizar reparación de: vigas metálicas techo sótano; piezas alicatado con peligro de desprendimiento; revocos con peligro de desprendimiento; canal y alero de madera; tejas de cubierta; instalación de abastecimiento y sus filtraciones. (486.558/17).

226. Requerir a la propiedad de la finca sita en Sanclemente, 19, Casco Histórico, para que proceda a realizar reparación de: deformación anormales del forjado; fisuras y/o grietas en revoco de fachadas de patios; antepechos, cerrajería, aleros, cornisas, miradores, voladizos, elementos adosados a fachadas etc.; elementos de cubierta como lucernarios, claraboyas y ventanas, chimeneas y shunts, antenas, casetón del ascensor, cuartos de instalaciones, etc. (407.010/17).

227. Requerir a la propiedad de la finca sita en Santa Isabel, 18, Catalogado, para que proceda a realizar reparación humedades y/o filtraciones derivadas de fugas en las conducciones y tuberías de saneamiento. (406.991/17).

228. Requerir a la propiedad de la finca sita en Agustín, Antonio, 16-18, Casco Histórico, para que proceda a aportar Certificado Técnico visado de ejecución de las obras requeridas con anterioridad, así como el justificante de abono de ICIO requerido. (727.034/14).

229. Requerir a la propiedad de la finca sita en Coso, 131-133, Catalogado, para que proceda a aportar Certificado Técnico visado de ejecución de las obras requeridas con anterioridad, así como el justificante de abono de ICIO requerido. (902.651/14).

230. Imponer multa coercitiva a la propiedad de la finca sita en Agustina de Aragón 29, Casco Histórico, por un importe de 3.805,61 euros, como consecuencia de reiterados incumplimientos al no realizar las obras requeridas con anterioridad. (526.576/15).

231. Imponer multa coercitiva a la propiedad de la finca sita en Cerezo, Mariano 44, Casco Histórico, por un importe de 1.788,88 euros, como consecuencia de reiterados incumplimientos al no realizar las obras requeridas con anterioridad. (116.398/15).

232. Imponer multa coercitiva a la propiedad de la finca sita en Torre Nueva, 13, Casco Histórico, por un importe de 1.096,46 euros, como consecuencia de reiterados incumplimientos al no realizar las obras requeridas con anterioridad. (161.784/14).

233. Revocar los acuerdos por los que se imponía multa coercitiva a la sociedad Algrisa Gestión, S.L., habiéndose puesto en conocimiento, con fecha 20 de julio de 2016, la transmisión de la finca sita en Josep Martínez, n.º 9-11-13, que tuvo lugar con fecha 19 de diciembre de 2014. (785.899/11).

Dirección de Servicios de Planificación y Diseño Urbano

Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística

234. Aprobar rectificación de error material contenido en el acuerdo del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 5 de abril de 2017, por el que se declaraba la inexistencia de licencia de parcelación solicitada por I.A.S., de la finca sita en Parcela 154 del Polígono 62 del Barrio de Movera. X154. (1.212.794/16, 1.453.892/16, 187.287/17).

235. Denegar la inexistencia de licencia de parcelación, instada por J. L. V., en representación de M.V.G., de finca sita en la parcela 306 del polígono 86 de rústica, término de Miraflores, debido a que existe un riesgo objetivo de ampliación de núcleo de población al existir en el entorno inmediato de la finca matriz construcciones de uso residencial. X109. (104.183/17, 174.429/17).

236. Conceder licencia de parcelación de finca situada en calle Granada, 29, a instancia de D.B.P. X121. (1.314.397/16, 045.552/17, 420.527/17).

237. Desestimar a Residencia Centro Social El Edén, S.L., recurso de reposición contra el acuerdo del Consejo de Gerencia de 8 de marzo de 2017, de denegación de autorización especial de interés público para legalización de residencia de ancianos, sita en Camino Bárboles 169. X139. (419.066/17).

238. Desestimar a la Residencia Los Pinos, recurso de reposición contra el acuerdo del Consejo de Gerencia de 8 de marzo de 2017, de denegación de autorización especial para legalización de residencia de ancianos, sita en torre Sirón, del barrio de Garrapinillos. X139. (413.606/17).

239. Conceder a M.ª.A.E.S. una prórroga de ocho días hábiles para la aportación de la documentación requerida en el procedimiento de solicitud de Licencia de Parcelación en finca sita en Camino de Cascajares, parcela 152. X109. (323.254/17).

240. Recibir a instancia de Idom, S.A.U., las obras de acondicionamiento del aparcamiento Sur del centro comercial Puerto Venecia, sector 88/3-1. X330. (494.891/17) (queda retirado del orden del día a propuesta del Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística).

EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACIÓN
POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA

Dirección de Servicios de Planificación y Diseño Urbano

Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística

241. Aprobar con carácter inicial modificación de Plan parcial del sector 56-5/1, a instancia de la Junta de Compensación del citado sector. X133. (397.598/16).

242. Aprobar con carácter inicial modificación de estudio de detalle en la manzana NO del sector SUP 50-53/1, a instancia de Lidl Supermercados, S.A. X135. (135.207/17, 416.226/17).

243. Aprobar con carácter inicial modificación de estudio de detalle de la manzana R06 del sector SUZ 88/1, a instancia de la Comunidad de Bienes Camino de la Galera, C.B. X135. (1.378.168/16).

Se levanta la sesión a las 9:30 horas.

Zaragoza, a 10 de mayo de 2017. — El secretario general, Luis Jiménez Abad. — Visto bueno: El vicepresidente del Consejo de Gerencia, Pablo Muñoz San Pío.

Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo

Núm. 5.185 bis

RELACIÓN de extractos de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión ordinaria celebrada el 24 de mayo de 2017.

En el día de la fecha se constituye el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión ordinaria, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, siendo las 9:10 horas, bajo la presidencia de don Pablo Muñoz San Pío, con asistencia de los concejales señor don Pablo Hajar Bayarte en sustitución del señor don Pedro Santistevé Roche, doña Teresa Ana Artigas Sanz, don Pedro Navarro López, doña María de los Reyes Campillo Castells, doña María Dolores Ranera Gómez, don Roberto Fernández García, don Alberto Casañal Pina y doña Leticia Crespo Mir. Asisten don Miguel Ángel Abadía Iguacén, gerente de Urbanismo; don Luis Zubero Imaz, en calidad de interventor, y don Luis Jiménez Abad, en calidad de secretario. No asiste doña María Navarro Viscasillas y don Ángel Carlos Lorén Villa. Asiste también don Enrique Collados Mateo.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión de fecha 10 de mayo de 2017, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos.

Dirección de Servicios de Estudios y Programas de Suelo y Vivienda

Servicio de Licencias Urbanísticas

1. Aceptar la ampliación de la dotación de plazas de estacionamiento, 52 proyectadas frente a 44 necesarias, y conceder a Sociedad Cooperativa de Viviendas Cesaraugusto licencia urbanística para construcción de edificio de 36 viviendas, trasteros, y 52 plazas de estacionamiento en C/ Cosuenda, n.º 15 [Parcela J, Manzana M 1.4 del Área de Intervención F-51-3], según proyecto básico. X404 (70.530/17).

2. Aceptar la ampliación de la dotación de plazas de estacionamiento, 240 proyectadas frente a 237 necesarias, aprobar la predeterminación de fases y conceder a Urbanización Los Prunos, S.L., licencia urbanística para construcción de 172 viviendas, local, estacionamientos y trasteros en C/ Heraldo de Aragón, n.º 65, y C/ Biel, n.º 30, según proyecto básico, y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución de la Fase 1 [77 viviendas], que lo desarrolla sin modificaciones. X404 (818.779/15).

3. Aceptar la ampliación de la dotación de plazas de estacionamiento, de conformidad con lo previsto con el art. 2.4.11 de las Normas Urbanísticas del Plan General [39 plazas proyectadas de estacionamiento frente a las 28 necesarias], conceder a Construcciones Alfonso Sánchez, S.A., licencia urbanística para la construcción de un edificio de 20 viviendas, 20 trasteros y 39 estacionamientos, sito en Vía Hispanidad, n.º 35 [Parcela 18 del Sector 56/1], según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. X404 (1.316.975/16).

4. Conceder a J.P.M. licencia urbanística para construcción de vivienda unifamiliar sita en C/ Santiago Rusiñol, n.º 47, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. X404 (920.457/15).

5. Conceder a F.B.G. licencia urbanística para construcción de vivienda unifamiliar aislada sita en Camino Fuente de la Junquera, n.º 90, casa 2, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. X404 (68.904/17).

6. Quedar enterado del informe favorable emitido por el Consejo Provincial de Urbanismo de Zaragoza a la autorización, previa a la licencia municipal de obras, en Suelo No Urbanizable especial, y conceder a A.M.V. licencia urbanística para sustitución parcial de forjados en edificio sito en C/ Mayor, n.º 131, del B.º de Villarrapa, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. X406 (1.197.959/16 y 547.071/17).

7. Quedar enterado del informe favorable emitido por el Consejo Provincial de Urbanismo de Zaragoza con fecha 19 de enero de 2017 a la autorización, previa a la licencia municipal de obras, en Suelo No Urbanizable, y conceder a M.C.V.E. licencia urbanística para rehabilitación de fachada y cubierta de

vivienda unifamiliar sita en Camino de las Palomas, n.º 58, del B.º de Montañana, según proyecto básico y de ejecución. X406 (768.432/16).

8. Quedar enterado del informe favorable emitido por el Consejo Provincial de Urbanismo de Zaragoza con fecha 19 de enero de 2017 a la autorización, previa a la licencia municipal de obras, en Suelo No Urbanizable, y conceder a A.O.G. licencia urbanística para sustitución de cubierta en edificios anejos a vivienda unifamiliar sita en Avda. de Montañana, n.º 743, según proyecto básico y de ejecución. X406 (292.959/16).

9. Rectificar, a instancia de Cervantes 19, S.L., el error producido en el apartado Segundo "Características del proyecto básico modificado" del acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 17 de julio de 2012 que concedió licencia de modificaciones al Proyecto Básico para la construcción de un edificio de 7 viviendas, 7 estacionamientos, local y trasteros sito en C/ Arzobispo Doménech, 19, angular a C/ Cervantes [expediente 634.256/2012]. X404 (563.260/17).

Servicio de Administración de Suelo y Vivienda

10. Tener por subrogada a la entidad mercantil Proyectos Singulares de Aragón, S. Coop. Aragonesa, en los derechos y obligaciones dimanantes de la concesión administrativa para el uso y ocupación de subsuelo de dominio público en Calle Nicolás de Funes, de esta ciudad, destinado a estacionamiento subterráneo. X240 (1.262.829/06).

Servicio Administrativo de Urbanismo

11. Quedar enterado del decreto de 12 de abril de 2017, dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 4 en el Procedimiento Ordinario n.º 339/16-BC, que acuerda tener por desistido a Zara España, S.A., del recurso interpuesto contra acuerdo del Consejo de Gerencia de 7 de septiembre de 2016, por el que se denegaba licencia de inicio de actividad clasificada para la tienda de ropa, sita en María Zambrano, n.º 35. (547.364/17 y 425.358/17).

Dirección de Servicios de Intervención Urbanística y Disciplina

Servicio de Licencias de Actividad

12. Aceptar la ampliación de la dotación de plazas de estacionamiento [82 plazas de estacionamiento proyectadas frente a las 58 plazas necesarias], conceder a Mercadona, S.A., licencia ambiental de actividad clasificada para reforma y ampliación de supermercado, aparcamiento y oficina [molesta por ruidos y vibraciones] y licencia urbanística para reforma con ampliación de supermercado, aparcamiento y oficinas sito en Ronda Ibón de Plan, 48. X403 (1.067.499/16).

13. Conceder a Hijas de la Caridad San Vicente de Paúl licencia urbanística de remodelación parcial de edificio sito en Plaza del Pilar, n.º 1. X414 (1.202.361/16).

14. Conceder a Recambios Boxes, S.L., licencia urbanística a precario para acondicionamiento de nave sin uso para instalación de montacargas y escalera metálica en Avda. Manuel Rodríguez Ayuso, n.º 88. X414 (1.424.656/15).

15. Conceder a Aerospace Cargo Logistics, S.L.U., licencia ambiental de actividad clasificada para modificación de almacén logístico [molesta y peligrosa por almacenamiento de material combustible, vibraciones y ruido], y licencia urbanística para modificación de almacén logístico en C/ Castillo de Capua, n.º 17, parcela ALI 6.5.1 de Plaza. X403 (187.207/16).

16. Conceder a Pikolín, S.A., licencia ambiental de actividad clasificada para ampliación zona de almacenamiento de productos químicos [12 tanques de isocianato de 50 metros cúbicos y 28 tanques de poliol de 100 metros cúbicos] [molesta, nociva y peligrosa por posible contaminación del medio, almacenamiento de material combustible, riesgo de explosión e incendio, vibraciones y ruido], sita en C/ Ronda Ferrocarril, 24, Parcela Alif 1. X417 (759.130/16).

17. Conceder a Laftur, S.A.L., licencia ambiental de actividad clasificada para servicios auxiliares del transporte y distribución de mercancía [molesta por ruidos y vibraciones], sita en Polígono Malpica, C/D, parcela 73. X417 (91.660/17 y 1.029.242/15).

18. Conceder a L.C.R.M. licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para taller de mecanizado del metal [molesta y peligrosa por ruidos, vibraciones y producción de residuos insalubres, nocivos o peligrosos], sita en C/ Alcalde Caballero, 102. X448 (1.409.490/15).

19. Conceder a G.A.M. licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para ampliación de negocio de comidas preparadas [molesta por ruidos, vibraciones, olores, humos y gases], sita en Paseo Echegaray y Caballero, 2, local 6. X448 (276.087/16).

20. Conceder a A.G.P. licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para ampliación de estudio de grabación [molesta por ruidos y vibraciones] sita en C/ Santander, 36, en el Pasaje Comercial Parque Roma, locales 23-25-27. X448 (55.294/16).

21. Conceder a A.B.A. licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada afecta a la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la actividad de instalación deportiva [gimnasio] [epígrafe III.18 del Anexo Decreto Autonómico 220/06], a desarrollar en local sito en C/ Cineasta Adolfo Aznar, n.º 24. X415 (1.030.820/16).

22. Conceder a Asociación Peña El Rolladero licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada afecta a la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, para las actividades de

restaurante y Asociación cultural y recreativa [epígrafe III.7 y III.22 del Anexo Decreto Autonómico 220/06], a desarrollar en local sito en C/ Carmen, n.º 11. X415 (1.433.570/15).

23. Conceder a Mir y Koc Kebab, S.L., licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada afecta a la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la ampliación de la actividad de Bar-cafetería [epígrafe III.1 del Anexo Decreto Autonómico 220/06], a desarrollar en local sito en C/ María Zambrano, n.º 35, local 2-03. X415 (234.636/16).

24. Conceder a S.M. Zaragoza Vivienda, licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada afecta a la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la reforma de la actividad destinada a Centro Cultural con servicio sucesivo de cafetería y café-cantante [epígrafe III.11, III.1 III.4 del Anexo Decreto Autonómico 220/06], a desarrollar en local sito en Plaza Mariano de Cavia, n.º 2. X415 (297.314/16).

25. Conceder a Desimax Junco, S.L., licencia urbanística, afecta por la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la instalación de una chimenea en un local destinado a restaurante [epígrafe III.7 del Anexo Decreto Autonómico 220/06], a desarrollar en local sito en C/ Don Jaime I, n.º 34. X495 (1.020.948/16).

26. Conceder a Melira 2015, S.L., licencia urbanística, afecta por la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la reparación y legalización de la insonorización en local destinado a la actividad de bar [epígrafe III.1 del Anexo Decreto Autonómico 220/06], a desarrollar en local sito en C/ Mayor, n.º 45. X495 (125.837/17).

27. Conceder a V.R.M.M. licencia urbanística, afecta por la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la modificación de fachada y acceso a local destinado a bar [epígrafe III.1 del Anexo Decreto Autonómico 220/06], a desarrollar en local sito en C/ San Miguel, n.º 5, local. X495 (767.070/16).

28. Conceder a Servicio Aragonés de Salud licencia urbanística para reforma de rampas, escalera y rehabilitación de cubiertas en Centro de Salud Delicias Sur sito en C/ Manuel Dronda, n.º 3. X403 (1.449.640/16).

29. Conceder a BSH Electrodomeésticos España, S.A., licencia urbanística para acometida en B.T. hasta la "carpa temporal" [con licencia concedida en expediente 883.090/16] en la Avda. de la Industria, n.º 49. X403 (199.663/17).

30. Conceder a Federación de Entidades Inmobiliarias, S.A., licencia urbanística y de apertura para cubrición parcial de patio de recreo en centro de enseñanza infantil, primaria, secundaria y bachillerato denominado Colegio Sansueña sito en C/ Gastón de Bearn, n.º 1. X403 (406.123/17).

31. Desestimar la solicitud de licencia municipal de obras instada por Mirahuerta, S.L., para central hortofrutícola y aula de la huerta sito en C.º San Antonio, n.º 25 [La Cartuja]. X403 (1.285.710/16).

32. Denegar a Celulosa Fabril, S.A., licencia ambiental de actividad clasificada para ampliación de planta industrial destinada a la fabricación de componentes de plástico y licencia municipal de obras para acondicionamiento parcial y ampliación de nave existente sito en Pgno. Industrial Malpica, Calle E, n.º 1-2, parcela 5. X403 (1.430.337/15).

33. Denegar a Hispania Real Motor, S.L., licencia ambiental de actividad clasificada para exposición y venta de vehículos con taller auxiliar de mantenimiento y licencia municipal de obras para adecuación de nave sito en Autovía de Logroño, Km. 1,5. X403 (479.973/16).

34. Ordenar la interrupción del procedimiento administrativo correspondiente a la licencia instada por Tesla Motors Netherlands BV para instalación de electrolinera en E.S. El Cisne, sito en Autovía de Madrid, km. 309, por estar en trámite el expediente 338.469/17 relativo a licencia para legalización de estacionamiento de vehículos en Carretera A-2, km. 309 solicitada por Zoilo Ríos, S.A. X414 (906.940/16).

35. Quedar enterado de la comunicación previa del cambio de titularidad de la licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para oficinas con taller, lavadero y aparcamiento exterior de camiones en C/ Ronda Feria de Muestras, n.º 19, Parcela AP-2 [Plaza], concedida a Disfrimur Servicios, S.L., por acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 24 de noviembre de 2011, recaído en expediente 545.590/11, en favor de Ártico Capital, S.L. X417 (419.848/17).

36. Mostrar disconformidad del documento de declaración responsable de actividad ambiental clasificada presentado por Mical Autocasión, S.L., para almacén de piezas y conjuntos montados de vehículos de repuesto sito en Polígono Malpica II, C/E, n.º 53. X417 (193.384/17).

37. Conceder a Bershka BSK España, S.A., licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para establecimiento destinado a venta de ropa [molesta por vibraciones y ruido] en Paseo Independencia, 4. X448 (1.012.971/16, 1.144.859/16 y 168.357/17).

38. Conceder a Mecanizados Molino El Pilar, S.L., licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para taller de mecanizados de piezas metálicas [molesta y nociva por ruidos, vibraciones y residuos tóxicos y peligrosos] sito en C/ Carl Benz, 25, en el Polígono Industrial Molino del Pilar X448 (1.058.978/16).

39. Conceder a U.B. licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para taller de automóviles [molesta y nociva por ruidos, vibraciones, humos, gases y residuos tóxicos y peligrosos] sito en C/ BÍlbilis, 18, nave C60 X448 (435.687/16).

40. Quedar enterado del cambio de titularidad de Alex&Carol Investment, S.L., a favor de Nácar Dental Centro Odontológico, S.L., y conceder a Nácar Dental Centro Odontológico, S.L., licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada para clínica dental [molesta, insalubre, nociva y peligrosa por ruidos, vibraciones, riesgo de enfermedades infecto-contagiosas, producción de residuos peligrosos, radiaciones ionizantes y aparatos a presión] sito en C/ Venecia, 42, esquina C/ Ruiz Tapiador. X448 (1.010.264/15). (queda retirado del orden del día a propuesta del Servicio de Licencias de Actividad).

41. Conceder a I.A.L. licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada afecta a la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para la reforma de la actividad de Bar-Restaurante [epígrafe III.1 y III.7 del Anexo Decreto Autonómico 220/06], a desarrollar en local sito en C/ Zaragoza, n.º 62 [Barrio Juslibol]. X415 (1.153.700/16).

42. Rectificar el error material existente en la licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada afecta a la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón concedida a Recreativos Larriba, S.A., por el Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 22 de julio de 2015, para las actividades de salón de juego con servicio de bar [epígrafes III.21 y III.1 del Anexo Decreto Autonómico 220/06] en Av. Pablo Gargallo, n.º 13, local. X415 (31.100/15).

43. Conceder a París Explotaciones Hostelerías, S.L., licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada afecta a la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para reforma de la actividad de Bar-Restaurante [epígrafe III.1 y III.7 del Anexo Decreto Autonómico 220/06], a desarrollar en local sito en Plaza Ariño, n.º 1, Zona Saturada "D". X415 (602.130/16).

44. Conceder a R.G.G. licencia urbanística, afecta por la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la sustitución de una chimenea en el local destinado a bar [epígrafe III.1 del Anexo Decreto Autonómico 220/06], a desarrollar en el local sito en María Moliner, n.º 95, Local Bajo, Zona Saturada "M". X495 (186.536/17).

45. Desestimar el recurso interpuesto por Hilmelin, S.L., contra el acuerdo adoptado por el Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 3 de octubre de 2016, por el que se desestimó licencia urbanística y de actividad clasificada afecta por la Ley 11/2005 de Espectáculos Públicos de Aragón para modificación de la actividad de discoteca por adaptación a la normativa de prevención contra incendios [epígrafe III.5 del Anexo Decreto Autonómico 220/06], a desarrollar en local sito en C/ Riela, 9, local, Zona Saturada "F" en expte. 440.757/15. X478 (1.272.277/16).

Servicio de Disciplina Urbanística

46. Conceder licencia de inicio de actividad para centro cultural en C/ Oriente, n.º 8-10-12, local a solicitud de, S.L. X547 (399.706/17).

47. Conceder licencia de inicio de actividad para taller de reparación de automóviles en C/ Mosén M. Marín, n.º 19, nave 1, Mnz., a solicitud de R.P.G. X547 (566.275/16).

48. Conceder licencia de inicio de actividad para centro de educación infantil en C/ J.A. Gabriel Galán, n.º 16, Sis., a solicitud de S.B.M. X547 (7.159/16).

49. Conceder a A.G.J. licencia de ocupación para vivienda unifamiliar en C/ Bomba, n.º 13, Mnz. X461 (340.816/17).

50. Incoar a A.G.P. expediente sancionador por incumplimiento de la orden paralización obras del expediente n.º 1.303.201/16 de 21/12/16 en Camino de Ronda, n.º 144, Mnt. X455 (301.948/17).

51. Incoar a UTE Zaragoza Sur expediente sancionador por tapa para toma de agua en C/ Antonio Vivaldi, n.º 1. X450 (1.150.310/16).

52. Incoar a T.A.L. expediente sancionador por edificación de obra nueva en Suelo No Urbanizable de Especial Protección del Ecosistema Productivo Agrario en el Regadío SNU EP [R] en C/ Acampo Bescós, n.º 70, Pgno., parc. 418. X450 (316.925/16).

53. Incoar a Bankia, S.A., expediente sancionador por grúa en estado de abandono en C/ Jussepe Martínez, n.º 9-11-13. X455 (184.526/16).

54. Incoar a Cdad. Propietarios Valle de Oza, 4, expediente sancionador por instalación soporte publicitario en la medianera del edificio en C/ Valle de Oza-Cañón de Aníslo. X450 (729.510/15).

55. Incoar a CCB Desarrollos, S.L., expediente sancionador por instalación de monoposte estándar en Autovía de Logroño, n.º 209, Venta del Olivar. X450 (346.654/15).

56. Imponer a Soluciones y Diseño Promociones, S.L., la sanción de 6.000,01 euros por cuadro eléctrico de obra en la acera, incumpliendo condiciones de licencia de obras en C/ Los Mayores de Aragón, n.º 1. X455 (148.493/17).

57. Imponer a A.G.P. la sanción de 18.000,00 euros por obras de rehabilitación almacén de 2 plantas de 50 metros cuadrados aproximadamente en polígono 15, parcela 9530 en Suelo No Urbanizable de Especial protección del Regadío [SNU EP R] en Camino de Ronda, n.º 144, Mnt. X450 (842.304/16).

58. Imponer a P.V.C. la sanción de 12.000,00 euros por construcción de altillo no legalizable, que incrementa superficie edificable del edificio en C/ Contamina, n.º 7, 1.º A. X450 (335.354/16).

59. Imponer a J.M.L. la sanción de 30.000,00 euros por incorporación espacios exteriores a vivienda en C/ Santa Joaquina de Vedruna, n.º 34, 5.º dcha. X455 (312.087/16).

60. Imponer a P.J.G. la sanción de 6.000,01 euros por obras que no se ajustan a licencia otorgada en expediente 769.330/14: construcción de pequeño almacén y porche de 7 x 2 metros aproximadamente, que no respetan retranqueo de 3 metros a linderos en C/ Ducado de Neopatria, n.º 1-I. Gozto y Fanlo. X450 (948.592/15).

61. Imponer a Publan Herrero, S.L., la sanción de 6.000,01 euros por toldo fijo para velador afecto a local de cafetería en Av. Salvador Allende, n.º 75, local "Casi ke no". X450 (374.556/13).

62. Finalizar el procedimiento de restablecimiento del orden urbanístico infringido iniciado mediante acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 26/01/2017 en relación con las obras de camino de reciente trazado que recorre el escarpe del B.º de Alfocea. X450 (1.133.010/15).

63. Finalizar sin sanción el procedimiento incoado mediante acuerdo de Consejo de Gerencia de fecha 22/03/2017 contra Clear Channel España, S.L.U., por instalación publicitaria que incumple condiciones respecto a su situación en Camino de las Torres-Miguel Servet. X450 (516.345/16).

64. Finalizar sin sanción el procedimiento incoado mediante acuerdo de Consejo de Gerencia de fecha 22/03/2017 contra Clear Channel España, S.L.U., por instalación cartelera grande que vulnera las dimensiones máximas establecidas para ese tipo de soporte y las condiciones respecto a su situación en Camino de las Torres-Miguel Servet. X450 (516.333/16).

65. Finalizar sin sanción el procedimiento incoado mediante acuerdo de Consejo de Gerencia de fecha 08/03/2017 contra Compañía de Seguros y Reaseguros Crédito y Caución por instalación de rótulo con Declaración Responsable desistida en expte. 20151215811 en Plaza Miguel Salameo, n.º 14, 1.º A. X450 (239.970/16).

66. Revocar a D.A.S.N. una sanción de 6.000,01 euros por cartelera estándar que incumple condiciones respecto a su situación [fachada edificio] en Av. Santa Isabel, n.º 11. X450 (267.939/17).

67. Desestimar el recurso de reposición interpuesto el 25/04/2017 por A.G.N., contra Acuerdo de Consejo de Gerencia de fecha 8 de marzo de 2017, del expediente 150.332/2016, que ordenó Imponer a A.G.N. una multa de 6.000,01 euros por la comisión de una infracción urbanística grave consistente en incorporación de galería de cocina a vivienda desestimada en expte 564.729/15 en Camino de las Torres, n.º 35, esc. dcha. X456 (467.909/17).

68. Desestimar el Recurso de Reposición interpuesto con fecha 25/04/2017, por J.J.M. contra acuerdo del Consejo de Gerencia del expediente 35368/2016, que ordenó Imponer a José Joven Marín una multa de 18.000,00 euros por la comisión de una infracción urbanística grave consistente en instalación de casa prefabricada en parcela 213 del polígono 18 en suelo no urbanizable especial de protección del ecosistema productivo agrario de protección de agricultura en el regadío alto tradicional prohibido en los arts. 6.3.21 y 6.1.6 de las normas urbanísticas del PGOU, en barrio Peñaflo, n.º 18, Pгно. X456 (465.319/17).

69. Estimar el Recurso de Reposición interpuesto por Inbocita, S.L., contra acuerdo de Consejo de Gerencia, de fecha 22/03/2017 que ordeno requerir para que en el plazo de un mes procediera a retirada cartelera en columnas soportales en Ps. Independencia, n.º 24-26 [lado C/ Cádiz]. X456 (394.496/17).

70. Desestimar el recurso de reposición interpuesto con fecha 05/04/2017, por H.A.P.P. contra acuerdo del Consejo de Gerencia del expediente 723297/2016, que ordenó requerir para que en el plazo de un mes procediera a retirar máquinas climatización del patio comunidad en C/ Unceta, n.º 14. X456 (388.155/17).

71. No iniciar expediente sancionador a A.L.M., toda vez que las obras que se denuncian se corresponden sustancialmente con la declaración responsable n.º 20170425053. X455 (418.449/17).

72. Desestimar recurso de reposición interpuesto por M.S.E. contra acuerdo de fecha 08/02/2017, recaído en expediente 1.416.629/2015, por el que se acordó denegar licencia de inicio de actividad clasificada sita en Paseo de Sagasta, n.º 32 entrada por C/ Gil de Jasa, n.º 9-11. X818 (283.651/17).

73. Aceptar el desistimiento de licencia de inicio de actividad para clínica dental en Santa Joaquina de Vedruna, n.º 44, 1.º, ptas. 1.ª y 2.ª, a solicitud de C.C.P. X547 (1.364.535/16).

74. Denegar licencia de inicio de actividad para reciclaje de aceites vegetales usados en C/ Sisallo n.º 10, esc 1, bajo, pta. 2, Crt, a solicitud de Naturalmente Social Recikla, S.L. X547 (1.030.441/16).

75. Denegar licencia de inicio de actividad para sustitución de horno galvanizado en nave para fabricación de material eléctrico y galvanización caliente en Malpica II, C/ E, parc. 40 A, a solicitud de Galvanizaciones Aragonesas, S.A. X547 (854.533/16). (queda retirado del orden del día a propuesta del Servicio de Disciplina Urbanística).

76. Denegar licencia de inicio de actividad para tienda de bicicletas y accesorios en Av. Cesáreo Alierta, n.º 135, a solicitud de Roescla, S.L. X547 (843.654/16).

77. Requerir a N.B. titular de la actividad de almacenamiento, transporte y venta de papel sita en C/ Ramón Pignatelli, n.º 48, local, para que proceda a la clausura, por cuanto el mismo no dispone de título habilitante municipal para el ejercicio de dicha actividad. X804 (332.423/17).

78. Requerir a Asoc. Club Social de Cannabis Ntra. Sra. del Agua para que proceda a ajustar la actividad de oficina de la Sede de la Asociación Club Social Cannabis "Nuestra Señora del Agua" que se ejerce en C/ Maestro Marquina, n.º 11-13, local, a las condiciones de la licencia. X804 (798.216/16).

79. Requerir a G.M.R.O. para que proceda a ajustar la actividad de clínica dental que se ejerce en Avenida de Madrid, n.º 251, local, a las condiciones de la licencia. X804 (564.229/17).

80. Requerir a Sanitas Nuevos Negocios, S.L.U., para que proceda a ajustar la actividad de centro dental que se ejerce en C/ Alcalde Gómez Laguna, n.º 9, bajos, a las condiciones de la licencia. X804 (542.557/17).

81. Requerir a N.T.V. para que proceda a ajustar la actividad de farmacia que se ejerce en C/ Pablo Ruiz Picasso, n.º 6, local izquierda, a las condiciones de la licencia. X804 (542.496/17).

82. Requerir a Casale Gestión de Residuos, S.L., para que proceda a ajustar la actividad de ampliación de planta de valorización de residuos no peligrosos que se ejerce en C/ Azufre, n.º 72, Pg. López Soriano, a las condiciones de la licencia. X804 (542.460/17).

83. Requerir a Pompas Fúnebres Aragón, S.L., para que proceda a ajustar la actividad de velatorio que se ejerce en C/ Virgen de la Rosa, n.º 21, local, Br. Cst., a las condiciones de la licencia. X804 (542.215/17).

84. Requerir a R.M.S. para que proceda a ajustar la actividad de explotación avícola que se ejerce en Av. Peñaflo, Polígono 27-Parcelas 222-226, Br Peñaflo, a las condiciones de la licencia. X804 (542.129/17).

85. Requerir a F.Z. para que proceda a ajustar la actividad de venta toda clase de artículos, bazar que se ejerce en Av. Santa Isabel, n.º 18, local, a las condiciones de la licencia. X805 (465.185/17).

86. Requerir a M.P.M.S. para que proceda a ajustar la actividad de academia de música y danza que se ejerce en C/ Poeta León Felipe, n.º 19, local, a las condiciones de la licencia. X805 (454.294/17).

87. Requerir a A.M.G. para que proceda a ajustar la actividad de academia de música que se ejerce en Avenida de Cataluña, n.º 35, local 55 B, a las condiciones de la licencia. X805 (454.269/17).

88. Conceder licencia de funcionamiento a Hostelería Hamburgos'3, S.L., para la actividad de cafetería, restaurante, sita en Paseo de Sagasta, n.º 55, incluido en la Zona Saturada M. X548 (794.252/15).

89. Conceder licencia de funcionamiento a Aragonia Hostelería 2013, S.L., para la actividad de cafetería, restaurante, sita en C/ Juan Pablo II, n.º 28-32. X548 (109.709/15).

90. Conceder licencia de funcionamiento a Club Deportivo Kajuki, S.L., para la actividad de gimnasio, sita en Arzobispo Casimiro Morcillo, n.º 18. X548 (1.471.350/16).

91. Conceder licencia de funcionamiento a J.Y. para la actividad de bar, cafetería, sita en Avenida de Madrid, n.º 146. X548 (1.222.457/16).

92. Conceder licencia de funcionamiento a Hostelería 5 de Marzo, S.L., para la actividad de bar, restaurante, sita en C/ Cinco de Marzo, n.º 9. X548 (1.215.255/16).

93. Conceder licencia de funcionamiento a Funcional Fitness, S.L., para la actividad de gimnasio, sita en C/ Benjamín Franklin, n.º 63. X548 (1.179.964/16).

94. Conceder licencia de funcionamiento a Ostezara, S.L., para la actividad de bar, sita en Paseo María Agustín, n.º 26. X548 (1.101.863/16).

95. Conceder licencia de funcionamiento a Servez Hostelería, S.L., para la actividad de bar, restaurante, sita en C/ Don Jaime I, n.º 14-San Andrés, 1, acceso por Pl. J. Simués, incluido en la Zona Saturada N. X548 (930.249/16).

96. Conceder licencia de funcionamiento a Bistrot & Café Clandestina, S.L., para la actividad de bar, sita en C/ San Andrés, n.º 9, incluido en la Zona Saturada N. X548 (910.996/16).

97. Conceder licencia de funcionamiento a Take Away, C.B., para la actividad de bar, restaurante, sita en C/ Arzobispo Apaolaza, n.º 5. X548 (865.791/16).

98. Conceder licencia de funcionamiento a N.B.E. para la actividad de cafetería, sita en C/ Caminos del Norte, n.º 5. X548 (824.090/16).

99. Conceder licencia de funcionamiento a D'Affaires Le Parisien, S.L., para la actividad de bar-restaurante-quiosco, sita en Paseo Echegaray y Caballero, n.º 14, junto a Pl. Europa. X548 (137.399/16).

100. Conceder licencia de funcionamiento a Franchozar, S.L., para la actividad de bar, cafetería, sita en Travesía de los Jardines Reales, n.º 7, local 181, C.C. Puerto Venecia. X548 (328.513/17).

101. Conceder licencia de funcionamiento a El Gym Iberia, S.L., para la actividad de gimnasio, sita en C/ Hernán Cortes, n.º 6. X548 (196.420/17).

102. Denegar licencia de funcionamiento a Gastronomía Augusta, S.L., para la actividad de restaurante, sita en C/ Maestro Tomás Bretón, n.º 9, incluido en la Zona Saturada J. X548 (568.755/16).

103. Denegar licencia de funcionamiento a Charcuterías Gómez, S.L., para la actividad de restaurante, charcutería, sita en C/ Alfonso I, n.º 4. X548 (280.089/17).

104. Denegar licencia de funcionamiento a Urrutia Food Services, S.L., para la actividad de bar, restaurante, sita en Plaza de España, n.º 6. X548 (214.766/17).

105. Tener por desistido a Super Halal Carne, S.L., y archivar sin más trámite su solicitud de licencia de funcionamiento relativa a la actividad de bar, restaurante sita en C/ M. Zayas Sotomayor, n.º 14. X548 (352.935/17).

106. Rectificar el error material detectado en el acuerdo del expediente 1.142.331/16, por el que se concedió a Bokatinés Zaragoza, S.L., licencia de funcionamiento para ejercer la actividad de bar sito en C/ Antonio Sangenís, n.º 69-71, acceso por Paseo Calanda, 70. X548 (1.142.331/16).

107. Declarar terminado el procedimiento de solicitud de licencia de funcionamiento a nombre de H.C.V., respecto de local destinado a la actividad de bar, sito en C/ Berenice, n.º 59. X548 (986.342/15).

108. Devolver y cancelar a instancia de Huesca 7, S.L., el depósito provisional por importe de 3.000 euros efectuado para garantizar la celebración de Cena Fiesta el 25/03/17 en Paseo del Botánico, n.º 7, Pabellón de Celebraciones, Parque Metropolitano del Agua, autorizada en expte n.º 188.344/17. X548 (399.682/17).

109. Devolver y cancelar a instancia de Almenara 1915, S.L., el depósito provisional por importe de 1.000 euros efectuado para garantizar la celebración eventos familiares en Camino Torre Villarroya, n.º 43, solicitada en expte n.º 314.611/17. X548 (399.170/17).

110. Devolver y cancelar a instancia de Huesca 7, S.L., el depósito provisional por importe de 3.000 euros efectuado para garantizar la celebración de Cena Fiesta el 11/03/17 en Paseo del Botánico, n.º 7, Pabellón de Celebraciones, Parque Metropolitano del Agua, autorizada en expte n.º 128.103/17. X548 (294.690/17).

111. Devolver y cancelar a instancia de Huesca 7, S.L., el depósito provisional por importe de 3.000 euros efectuado para garantizar la celebración de Cena Fiesta el 10/03/17 en Paseo del Botánico, n.º 7, Pabellón de Celebraciones, Parque Metropolitano del Agua, autorizada en expte n.º 128.152/17. X548 (294.688/17).

112. Devolver y cancelar a instancia de Huesca 7, S.L., el depósito provisional por importe de 3.000 euros efectuado para garantizar la celebración de Cena Fiesta el 3/03/17 en Paseo del Botánico, n.º 7, Pabellón de Celebraciones, Parque Metropolitano del Agua, autorizada en expte n.º 96.771/17. X548 (294.676/17).

113. Decretar el cierre y consiguiente clausura de la actividad de bar, cafetería denominada Bocatelia, sita en la C/ Pablo Ruiz Picasso, n.º 63, local A1, con titular M.A.C. [carecer de licencia]. X805 (86.215/17).

114. Decretar el cierre y consiguiente clausura de la actividad de bar con música, restaurante denominada Metamorfosis, sita en la C/ Don Juan de Aragón, n.º 18, Zona Saturada N, con titular Parrayush, S.L.U. [carecer de licencia]. X811 (24.325/17).

115. Decretar el cierre y consiguiente clausura de la actividad de bar denominada, sita en la C/ San Juan de la Peña, n.º 182, nave 8, con titular F.J.F.S. [carecer de licencia]. X811 (1.421.102/16).

116. Decretar el cierre y consiguiente clausura de la actividad de bar, restaurante denominada Zaragoza Wakepark [hinchables], sita en la Ps. del Botánico, s/n, con titular La Loteta Sport, S.L. [carecer de licencia]. X805 (1.252.610/16).

117. Alzar la suspensión de la actividad de bar denominado Kebab Asia que se ejerce por M.M., en C/ Isaac Newton, n.º 3, que fue acordada mediante Acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 19 de abril de 2017 [alzar la suspensión]. X805 (903.757/16).

118. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar denominada El Fútbolín, sita en la C/ Cañizar del Olivar, n.º 6, locales 18-19, con titular J.M.G.M., de conformidad con el art. 48, apartado A de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre [carecer de licencia]. X811 (88.353/17).

119. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar denominada Gastro Mercado Puerta Cinegia, sita en la C/ Coso, n.º 35, C.C. Puerta Cinegia, con titular Empresa Ordi Management, S.L., de conformidad con el art. 48, apartado A de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre [carecer de licencia]. X811 (31.344/17).

120. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, restaurante denominada Petit Comité, sita en la C/ Don Hernando Aragón, n.º 1, con titular Petit Hernando, S.L., de conformidad con el art. 48, apartado A de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre [carecer de licencia]. X811 (397.703/17).

121. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar con música denominada Men, sita en la C/ Bernardo Fita, n.º 13, Zona Saturada F, con titular J.L.P.G., de conformidad con el art. 48, apartado A de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre [carecer de licencia]. X805 (397.570/17).

122. Incoar procedimiento sancionador por incumplimiento de horarios de conformidad con la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, a la actividad de bar con música, cafetería [actividades sucesivas] denominada Marcas, sita en la C/ Pablo Ruiz Picasso, n.º 2, con titular J.L. [horarios]. X805 (334.976/17).

123. Incoar procedimiento sancionador por incumplimiento de horarios de conformidad con la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, a la actividad de bar denominada Glasgow Tavern, sita en la C/ L. Torres Quevedo, n.º 9, con titular R.M.G [horarios]. X805 (268.018/17).

124. Incoar procedimiento sancionador por incumplimiento de horarios de conformidad con la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, a la actividad de bar denominada Scalas, sita en la C/ Burgos, n.º 31, Zona Saturada Ñ, con titular Hostelería Majosan, S.L. [horarios]. X805 (268.006/17).

125. Incoar procedimiento sancionador por incumplimiento de horarios de conformidad con la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, a la actividad de bar con música, asociación de billar denominada El Buscavidas, sita en la C/ Antonio Sangenís, n.º 20, con titular Hostelería Gisma 2015, S.L. [horarios]. X805 (1.331.703/16).

126. Incoar procedimiento sancionador por incumplimiento de horarios de conformidad con la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, a la actividad de bar denominada Coconut, sita en la Plaza de los Sitios, n.º 1 Dpdo, con titular Coconut los Sitios, S.L. [horarios]. X805 (1.322.143/16).

127. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar denominada Onairam, sita en la C/ Mayoral, n.º 15-23, con titular R.F.A., por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal conforme a la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido [horarios]. X805 (267.842/17).

128. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar, restaurante denominada King Doner Kebab Asia, sita en la C/ Desayuno con Diamantes, n.º 19, con titular W.A.N. por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal conforme a la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido [horarios]. X805 (1.252.388/16).

129. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar denominada Plou, sita en la C/ Zafiro, n.º 4, con titular X. Z. por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal conforme a la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido [horarios]. X805 (1.241.839/16).

130. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar denominada King Doner Kebab Asia, sita en la C/ Mayor, n.º 25-29, Zona Saturada N, con titular M.N. por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal conforme a la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido [horarios]. X805 (1.205.323/16).

131. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de pub denominada Casa Manelelor, sita en la C/ Eduardo Dato, n.º 18, Zona Saturada F, con titular G.C.T. por infracción administrativa prevista en el artículo 28 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido [molestias ruidos]. X805 (1.226.769/16).

132. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar con música denominada La Chupitería, sita en la C/ Paz, n.º 23, local izdo., Zona Saturada I, con titular J.P.R.A., de conformidad con el art. 48, apartado E de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre [exceso de aforo]. X805 (267.744/17).

133. Incoar procedimiento sancionador a la actividad de bar denominada Las Terrazas, sita en la C/ Valle de Zuriza, n.º 25, casa 3, local, con titular Y.L., por infracción administrativa prevista en el artículo 48 apartado Q de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre [carecer de seguro]. X805 (347.272/17).

134. Imponer la sanción de 601,00 euros a la actividad de bar, restaurante denominada Spider, sita en la C/ Lastanosa, n.º 9, dcha., con titular Explotación Dominicana de Hostelería, S.L., por infracción administrativa prevista en el artículo 28 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido [molestias ruidos]. X805 (735.758/16).

135. Imponer la sanción de 601,00 euros a la actividad de bar denominada Dixie, sita en la C/ Cortesías, n.º 7, Zona Saturada N, con titular A.C.M. por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal conforme a la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido [horarios]. X805 (1.230.510/16).

136. Imponer la sanción de 601,00 euros a la actividad de bar denominada La Papa Arruga, sita en la C/ San Lorenzo, n.º 1, Zona Saturada N, con titular El Ceño, S.L., por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal conforme a la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido [horarios]. X805 (1.205.384/16).

137. Imponer la sanción de 601,00 euros a la actividad de cafetería denominada Galeón 2, sita en la C/ José Nebra, n.º 6, con titular L.V.O. por incumplimiento de las condiciones de la licencia municipal conforme a la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido [horarios]. X805 (579.047/16).

138. Imponer la sanción de 601,00 euros a la actividad de bar denominada Donner Kebab Ankara, sita en la Camino de Miraflores, n.º 2, local 2, con titular A.M.A. de conformidad con el art. 48, apartado A de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre [carecer de licencia]. X805 (105.276/17).

139. Imponer la sanción de 601,00 euros a la actividad de bar, cafetería denominada De Rechupete, sita en la C/ Alcalde Gómez Laguna, n.º 6-8, con titular Z.B.O.G. de conformidad con el art. 48, apartado A de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre [carecer de licencia]. X811 (24.838/17).

140. Imponer la sanción de 601,00 euros a la actividad de bar, cafetería, restaurante denominada Ebalu, sita en la C/ Maestro Tomás Bretón, n.º 4, con titular LUEBALU, S.L., de conformidad con el art. 48, apartado A de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre [carecer de licencia]. X811 (24.777/17).

141. Imponer a la actividad de bar, cafetería denominada Pankey, sita en la C/ Bélgica, n.º 12, con titular Pankey, S.C., la sanción de 601,00 euros por infracción administrativa por incumplimiento de la normativa sobre horarios [horarios]. X805 (1.439.145/16).

142. Imponer a J.C., por el ejercicio de la actividad de bar denominada La Clave en C/ Vasconia, n.º 4, incumpliendo las condiciones recogidas en la licencia de funcionamiento del establecimiento, la sanción de 601,00 euros [medidas de prevención]. X805 (1.469.101/16).

143. Imponer a D.T. en calidad de titular de la actividad de pub denominada Super 8, sita en C/ José M. Lacarra de Miguel, n.º 48, la sanción de 601,00 euros., por no tener suscritos los contratos de seguros exigidos por la ley, tipificada en el artículo 48 apartado Q de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón [carecer de seguro]. X805 (1.338.708/16).

144. Estimar el recurso de reposición interpuesto por Taberna Urbana, S.C., titular de la actividad de bar denominada Taberna Urbana, sita en la C/ Pelegrín, n.º 3, Zona Saturada N, contra el acuerdo municipal de fecha, 26 de enero de 2017. X805 (1.205.408/16).

Servicio de Inspección Urbanística

145. Requerir a la propiedad del solar sito en C/ Miguel Artigas, 40, para que proceda en el plazo de un mes a la limpieza del solar. (712.553/16).

146. Requerir a la propiedad del solar sito en C/ Barcelona/Argel [Referencia Catastral 42349-01] para que proceda en el plazo de un mes a la limpieza del solar y al vallado del mismo. (1.464.575/16).

147. Requerir a la propiedad del solar sito en Camino del Junco [RC: 78186-17] para que proceda en el plazo de un mes al correcto vallado del solar toda vez que se observa a la vista de la petición presentada, que invade la acera pública, y a presentar licencia de valladas por la ocupación de espacio público. (384.845/17).

148. Requerir a la propiedad del solar sito en Paseo del Canal, 135, para que proceda en el plazo de un mes a la limpieza y desbroce en una franja de unos 10 metros de anchura junto al vallado del colegio. (830.840/15).

149. Requerir a la propiedad del solar sito en C/ Lugo, 146, para que proceda en el plazo de un mes a la limpieza del mismo y a la tala de todo el arbolado existente en el solar. (811.267/16).

150. Imponer a la propiedad del solar sito en C/ Agustina de Aragón, 7, multa coercitiva de 704,00 euros por incumplimiento de la orden de ejecución dictada con anterioridad. (436.969/15, 423.532/16).

151. Imponer a la propiedad del solar sito en C/ Osa Menor/Andador de Galatea [Referencia Catastral 23154-01] multa coercitiva de 689,65 euros por incumplimiento de la orden de ejecución dictada con anterioridad. (931.648/16, 535.946/14, 1.235.113/15).

152. Desestimar la solicitud de la propiedad del solar sito en calle Pignatelli, n.º 78, de supresión de la condición impuesta en el acuerdo de otorgamiento de licencia de derribo de fecha 30 de marzo de 2004 consistente en la obligación de "mantenimiento de fachada" para el citado inmueble en base a la catalogación del edificio como interés ambiental (1.218.510/12, 193.225/07, 1.196.880/16, 307.078/17 y 193.115/17).

153. Conceder a D.L.M.S.C., en representación de doña M.V.M., licencia de demolición de la edificación sita en la calle Miguel Ángel Blanco Garrido, 37, con arreglo a las condiciones generales y especiales y al proyecto visado de fecha 22/02/2017. (478.397/17).

154. Conceder a D.J.M.A., en representación de C.S.L., licencia de demolición de la edificación sita en la calle Autovía de Logroño, Km 502, con arreglo a las condiciones generales y al proyecto visado de fecha 18/04/2017. (383.385/17).

155. Requerir a la propiedad de la finca sita en Álvarez, Casta, 30, Catalogado, para que proceda en planta sótano a reparar los socavones; reparar zonas deterioradas del forjado de techo; dotar de un sistema de ventilación eficaz; revisión de la totalidad de la red de vertido, para eliminar fugas y filtraciones; reparar, o sustituir losas de balcones de fachada principal y revisión del resto. (560.553/17).

156. Requerir a la propiedad de la finca sita en César Augusto, 23, Casco Histórico, para que proceda en fachada recayente a la Avenida Cesar Augusto a reparar y reconstruir las losas de balcones deterioradas, revisar el resto. (284.500/17).

157. Requerir a la propiedad de la finca sita en Cinco de Marzo, 10, Catalogado, para que proceda, en fachada principal, a reparar el lateral derecho del alero, el jaharrado de la fachada a la altura de la 2.ª planta y agrietamientos en paramento; revisión del alero, canal de pluviales y de las losas de los balcones y pintado de las partes reparadas o renovadas en los mismos colores y tonos que los actualmente existentes. (284.365/17).

158. Requerir a la propiedad de la finca sita en Grupo Andrea Casamayor, 3, LL-3, Conjunto de Interés, para que proceda a realizar reparación revocos de fachadas con peligro de desprendimiento. Reparación de tejas y desagües, canales, sumideros, etc., de cubierta. (509.638/17).

159. Requerir a la propiedad de la finca sita en Pignatelli, 29, Casco Histórico, para que proceda realizar reparación vuelos de hormigón. Reparación en fachadas de: fisuras o grietas en cerramientos y petos, barandillas, juntas, humedades en galerías cerradas, juntas perimetrales de ventanas, revocos y gresite. Reparación de filtraciones y goteras de cubiertas. Reparación de membrana impermeabilizante. Reparación instalación de abastecimiento, ventilación cuarto de instalaciones, e instalaciones de ventilación. (509.651/17).

160. Requerir a la propiedad de la finca sita en Predicadores, 65, Casco Histórico, para que proceda a reparar y reforzar los siguientes elementos estructurales: forjados deteriorados de suelo y de techo del 3.º izda., vigas de madera del faldón posterior de cubierta, investigar las deformaciones en parte del suelo de planta de buhardillas, sustitución del canal de recogida y evacuación de aguas pluviales. (77.308/16).

161. Requerir a la propiedad de la finca sita en San Blas, 17, Casco Histórico, para que proceda a revisar y reparar los enfoscado y fábrica de adobe que compone la parte del muro de cierre izquierdo que recae al patio interior de manzana del edificio colindante [n.º 15 de la calle San Blas]. (1.201.671/16).

162. Requerir a la propiedad de la finca sita en [Miralbueno] Del Paraíso, 24, para que proceda a realizar labores de limpieza [vegetación, escombros y diversos enseres], desinfección y desratización por empresa especializada, deberán quedar sometidas a vigilancia con el fin de mantener su eficacia. Correcto cerramiento de todos los huecos de fachada. Reposición y reparación de cubierta. (197.660/17).

163. Requerir a la propiedad de la finca sita en [Peñaflor] La Cruz, 15, para que proceda a realizar revisión y, si procede, retejado/reparación de cubierta. Revisión y reparación de losas de balcones de fachada principal y reparación o eliminación de la marquesina sobre el local de planta baja. (323.437/17).

164. Requerir a la propiedad de la finca sita en Academia General Militar, 43, para que proceda a realizar revisión y reparación de la franja decorativa cerámica. Realizar estudio técnico analizando motivo de fisuras en fachada, se aportará al expediente informe técnico con el estudio, conclusiones, obras que se van a realizar y valoración estimada. (244.905/17).

165. Requerir a la propiedad de la finca sita en Almadiros del Roncal, 8, para que proceda a realizar reparación de los cantos de forjados a fin de evitar que se produzcan desprendimientos hacia la vía pública que puedan provocar daños a las personas o a las cosas. (284.658/17).

166. Requerir a la propiedad de la finca sita en Cánovas, 11, para que proceda a realizar revisión de la totalidad del alero superior, y de las losas de forjado de los balcones. Acometer reparación necesarias del alero superior y de las losas de balcón. (110.194/17).

167. Requerir a la propiedad de la finca sita en Caspe, 63, para que proceda a realizar reparación de filtraciones y goteras procedentes de cubiertas, cazoletas, desagües, sumideros, etc. Reparación instalación de saneamiento. (509.663/17).

168. Requerir a la propiedad de la finca sita en Galé, Felisa [local], 40, para que proceda a realizar obras de acondicionamiento del local, ejecutar un cerramiento estable y seguro, que no implique riesgo ni caída a vía pública. Adoptar las medidas de seguridad hasta su reparación. (197.598/17).

169. Requerir a la propiedad de la finca sita en La Coruña, 43, para que proceda a realizar revisión de cubiertas y acometer obras de reparación del tejado, retejando, sustituyendo, fijando y recolocando las tejas. Revisión de fachada principal, acondicionamiento y reparación, repicado, revocado y posterior pintado, garantizando la estabilidad. (267.720/17).

170. Requerir a la propiedad de la finca sita en Lapuyade, 29, para que proceda a realizar revisión de la totalidad del alero y de cubierta. Reparación de las zonas en las cuales se han producido desprendimientos, así como, la reparación de las nuevas posibles anomalías detectadas en la revisión. (267.719/17).

171. Requerir a la propiedad de la finca sita en Lasierra Purroy, 94, para que proceda a realizar revisión de cubiertas y acometer obras de reparación del tejado, retejando, sustituyendo, fijando y recolocando las tejas. Revisión de fachada principal, acondicionamiento y reparación, repicado, revocado y posterior pintado, garantizando la estabilidad. Limpieza y desinfección del interior del local comercial por empresa especializada. (390.416/17).

172. Requerir a la propiedad de la finca sita en Sagitario [parcela 34], 10, para que proceda a realizar limpieza de los materiales acumulados y vegetación, desinfección del interior y desratización de la parcela por empresa especializada. (1.109.510/16).

173. Requerir a la propiedad de la finca sita en Sagitario [parcela 36], 10, para que proceda a realizar limpieza de los materiales acumulados y vegetación, desinfección del interior y desratización de la parcela por empresa especializada. (116.998/17).

174. Requerir a la propiedad de la finca sita en Sagitario [parcela 38-40], 10, para que proceda a realizar limpieza de los materiales acumulados y vegetación, desinfección del interior y desratización de la parcela por empresa especializada. (117.004/17).

175. Requerir a la propiedad de la finca sita en Sagitario [parcela 42], 10, para que proceda a realizar limpieza de los materiales acumulados y vegetación, desinfección del interior y desratización de la parcela por empresa especializada. (116.962/17).

176. Requerir a la propiedad de la finca sita en San José Pignatelli, 5, para que proceda a subsanar deficiencias en edificio principal [fachadas y cubierta], muro de cerramiento de patio hacia solar, y en planta baja del edificio. (185.907/17).

177. Requerir a la propiedad de la finca sita en Teruel, 4, para que proceda a realizar revisión de la totalidad de la fachada, reparación de las zonas en las cuales se han producido desprendimientos. (351.524/17).

178. Requerir a la propiedad de la finca sita en Torres Quevedo, 12, para que proceda a realizar revisión de la totalidad de la fachada, incluyendo los alféizares de las ventanas así como las losas de forjado de balcón, reparación así como de las nuevas posibles anomalías detectadas en la revisión previa. (294.493/17).

179. Requerir a la propiedad de la finca sita en Veracruz, 6, para que proceda a realizar revisión de los diferentes perfiles metálicos que componen la fachada, reposición de elemento desprendido y en su caso adoptar medidas de seguridad y/o fijación en aquellos que lo requieran. (1.024.491/16).

180. Imponer multa coercitiva a la propiedad de la finca sita en Sepulcro, 42, Catalogado, por un importe de 2.500,00 euros, como consecuencia de reiterados incumplimientos al no realizar las obras requeridas con anterioridad. (586.475/15).

181. Imponer multa coercitiva a la propiedad de la finca sita en Arquímedes, 6, por un importe de 319,91 euros, como consecuencia de reiterados incumplimientos al no realizar las obras requeridas con anterioridad. (985.773/13).

182. Imponer multa coercitiva a la propiedad de la finca sita en Madre Sacramento, 39, por un importe de 471,57 euros, como consecuencia de reiterados incumplimientos al no realizar las obras requeridas con anterioridad. (500.445/15).

183. Imponer multa coercitiva a la propiedad de la finca sita en San José, 129, por un importe de 1.024,59 euros, como consecuencia de reiterados incumplimientos al no realizar las obras requeridas con anterioridad. (1.040.390/13).

Dirección de Servicios de Planificación y Diseño Urbano

Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística

184. Mostrar su parecer favorable a la petición de modificación del Plan General de Ordenación Urbana, planteada por Valeo Térmico, en relación con el área de intervención H-61-12. X110. (226.410/17).

185. Aprobar a instancia de Aragonesa de Automóviles, S.A., el proyecto de Obras Ordinarias de urbanización y dotación de servicios en el área H-56-6.A Avenida Manuel Rodríguez Ayuso. X366. (1.079.508/16). (Queda retirado del orden del día a propuesta del Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística).

186. Recibir a instancia de Idom S.A.U., las obras correspondientes al proyecto de Obras Ordinarias del aparcamiento sur del centro comercial y de ocio "Puerto Venecia" Sector 88/3-1. X330 (494.891/17).

EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACIÓN POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA

Dirección de Servicios de Planificación y Diseño Urbano

Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística

187. Aprobar con carácter inicial segunda modificación estudio de detalle en las parcelas 80 y 81 el AOD R-18 del Sector 89-1/2 Montecanal, a instancia de Gonzalo Urbizo Arquitectura. X135. (457.158/17).

Se levanta la sesión a las 9:40 horas.

Zaragoza, a 24 de mayo de 2017. — El secretario general, Luis Jiménez Abad. — Visto bueno: El vicepresidente del Consejo de Gerencia, Pablo Muñoz San Pío.

Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística

Núm. 5.398

El Gobierno de Zaragoza, en sesión celebrada el día 9 de junio de 2017, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. — Aprobar con carácter definitivo el cambio del sistema de actuación de compensación por el de cooperación en relación con el área de intervención G-2-2, de acuerdo con la posibilidad prevista en el artículo 122 del TRLUA.

Segundo. — Notificar el presente acuerdo a los propietarios comprendidos en el ámbito, en la forma prevista en el artículo 40 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con indicación de la posibilidad de interponer los recursos procedentes.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos, advirtiéndose que contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, sin perjuicio de la interposición con carácter previo y potestativo del recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la fecha de notificación del presente acuerdo, según lo previsto en los artículos 8, 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con los artículos 52 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de 2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitarse, en su caso, cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Zaragoza, a 14 de junio de 2017. — El secretario general, P.D.: La jefa del Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística, Edurne Herce Urzaiz.

Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística

Núm. 5.401

El Gobierno de Zaragoza, en sesión celebrada el día 9 de junio de 2017, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. — Aprobar con carácter inicial proyecto de reparcelación del área de intervención F-57-3, a instancia de la Junta de Compensación de la citada área, según proyecto técnico fechado en noviembre de 2016, condicionándose la aprobación definitiva al cumplimiento de las prescripciones impuestas en los informes emitidos por el Servicio Técnico de Planeamiento y Rehabilitación en fecha 23 de marzo de 2017 y el Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística el 8 de junio de 2017, sin perjuicio de las que se deriven de los informes pendientes y que se emitan durante la tramitación del procedimiento.

Segundo. — Someter el expediente a información pública durante el plazo de un mes, mediante publicación en el BOPZ y en la prensa local, y notificar este acuerdo, junto con una copia de los informes técnico y jurídico referidos en el apartado anterior, a los propietarios del ámbito y demás interesados afectados, relacionados en los apartados 1 y 2 del documento 2 del proyecto, en los términos previstos en la disposición adicional quinta del Decreto legislativo 1/2014, de 8 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, y en el artículo 108.1 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Tercero. — Transcurrido el plazo de exposición al público y audiencia a los propietarios interesados, y cumplimentadas las prescripciones impuestas, se resolverá lo que proceda sobre la aprobación definitiva.

Cuarto. — Conforme a lo establecido en el artículo 146 del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, suspender el otorgamiento de licencias de parcelación y edificación en el ámbito correspondiente al área de intervención F-57-3.

Quinto. — Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que adopte las resoluciones oportunas tendentes a la ejecución del presente acuerdo.

Mediante el presente anuncio se somete a información pública el expediente número 1.429.225/2016 durante el plazo de un mes, en el Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística de la Gerencia de Urbanismo (sito en Centro Administrativo Seminario, vía de la Hispanidad, número 20), en horas de oficina, a partir del día siguiente al de publicación en el Boletín Oficial correspondiente.

Zaragoza, 12 de junio de 2017. — El secretario general, P.D.: La jefa del Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística, Edurne Herce Urzaiz.

Consejo Provincial de Urbanismo de Zaragoza

Núm. 5.351

ANUNCIO relativo a remisión del expediente administrativo al Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección 1.ª) de Zaragoza, y emplazamiento a los interesados en recurso contencioso-administrativo (procedimiento ordinario núm. 112/2017).

Resultando que mediante oficio del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección 1.ª) de Zaragoza, de fecha 11 de mayo de 2017 se requiere del Consejo Provincial de Urbanismo de Zaragoza expediente administrativo en relación con el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 112/2017, interpuesto por la mercantil Amanida, S.A., contra el acuerdo de 19 de enero de 2017, relativo a la aprobación parcial del PGOU de Alagón.

Considerando que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, la Administración remitirá el expediente administrativo cuando así se lo ordene el Tribunal, entendiéndose emplazada la Administración por la reclamación del expediente conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la referida ley.

Considerando que a tenor de lo preceptuado en el artículo 49 de la citada ley, la resolución por la que se acuerde remitir el expediente se notificará a los que aparezcan como interesados en él en los cinco días siguientes a su adopción, emplazándoles para que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días ante la Sala y Sección, en legal forma, mediante procurador con poder al efecto, y con firma de abogado, excepto para los funcionarios públicos conforme al artículo 23.3 de la Ley de esta Jurisdicción, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaran oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna. Practicadas las notificaciones, conforme a la Ley Reguladora del Procedimiento Administrativo Común, se enviará el expediente al tribunal.

En virtud de todo ello,

RESUELVO:

Primero. — Remitir al Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección 1.ª) de Zaragoza, el expediente administrativo referente al acuerdo adoptado por el Consejo Provincial de Urbanismo de Zaragoza en fecha 19 de enero de 2017 relativo a la aprobación parcial del PGOU de Alagón.

Segundo. — Notificar íntegramente la presente resolución mediante la correspondiente publicación en el BOPZ, por tratarse de una disposición general, a todos cuantos aparezcan como interesados en el expediente, emplazándoles para que en el plazo de nueve días puedan comparecer y personarse en legal forma ante el Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección 1.ª) de Zaragoza, en los autos del recurso contencioso-administrativo (procedimiento ordinario núm. 112/2017), interpuesto por la mercantil Amanida, S.A., contra el acuerdo de aquel de 19 de enero de 2017 relativo a la aprobación parcial del PGOU de Alagón.

Tercero. — Dar traslado a la Dirección General de Servicios Jurídicos de Diputación General de Aragón del emplazamiento efectuado a este órgano de la Administración autonómica.

Zaragoza, 7 de junio de 2017. — El director general de Urbanismo, Carmelo Bosque Palacín.

SECCIÓN SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

ALCALÁ DE EBRO

Núm. 5.386

Se procede a publicar las tarifas vigentes del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica tras la última modificación realizada por acuerdo plenario de fecha 9 de octubre de 2012, dado que en su día solo se publicó el incremento del 3% respecto de las tarifas del año anterior, a efectos de evitar una posible inseguridad sobre el importe exacto de las mismas.

Así pues, las tarifas vigentes son las siguientes:

	Importe en euros
A) Turismos:	
—De menos de 8 caballos fiscales	21,00
—De 8 hasta 1 1,99 caballos fiscales	56,34
—De 12 hasta 15,99 caballos fiscales	125,92
—De 16 hasta 19,99 caballos fiscales	148,10
—De 20 caballos fiscales en adelante	184,78
B) Autobuses:	
—De menos de 21 plazas	89,30
—De 21 a 50 plazas	128,10
—De más de 50 plazas	160,16
C) Camiones:	
—De menos de 1.000 kilogramos carga útil	45,62
—De 1.000 a 2.999 kilogramos carga útil	89,96
—De 3.000 a 9.999 kilogramos carga útil	128,13
—De más de 9.999 kilogramos carga útil	160,16
D) Tractores:	
—De menos de 16 caballos fiscales	19,10
—De 16 a 25 caballos fiscales	30,00
—De más de 25 caballos fiscales	89,96
E) Remolques y semirremolques arrastrados por vehículos de tracción mecánica:	
—De menos de 1.000 y más de 750 kilogramos de carga útil	19,10
—De 1.000 a 2.999 kilogramos de carga útil	30,00
—De más de 2.999 kilogramos de carga útil	89,96
F) Otros vehículos:	
—Ciclomotores	7,32
—Motocicletas de 125 centímetros cúbicos	7,32
—Motocicletas de más de 125 hasta 250 centímetros cúbicos	12,41
—Motocicletas de más de 250 hasta 500 centímetros cúbicos	25,04
—Motocicletas de más de 500 hasta 1.000 centímetros cúbicos	50,12
—Motocicletas de más de 1.000 centímetros cúbicos	98,60

Alcalá de Ebro, a 14 de junio de 2017. — El alcalde, José Miguel Achón Lozano.

BORJA

Núm. 5.379

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 13 de junio de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios para la explotación del bar del Hogar del Jubilado, conforme a los siguientes datos:

1. **Entidad adjudicadora:** Datos generales y datos para la obtención de la información:

- Organismo: Ayuntamiento de Borja.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Ayuntamiento de Borja.
 - Domicilio: Plaza de España, 1.
 - Localidad y código postal: Borja, 50540.
 - Teléfono: 976 852 001.
 - Telefax: 976 867 215.
 - Correo electrónico: No.
 - Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://perfilcontratante.dpz.es>.
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: Día anterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas.
- Número de expediente: 612/2017.

2. **Objeto del contrato:**

- Tipo: Servicios.
- Descripción: Gestión del bar del Hogar del Jubilado de Borja.
- División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
- Lugar de ejecución/entrega: Bar del Hogar del Jubilado de Borja, sito en calle Carreteros, 3.
- Plazo de ejecución/entrega: Dos años prorrogables uno más.
- Admisión de prórroga: Sí, de un año.

g) CPV (referencia de nomenclatura): CPV es 55410000-7, “Servicios de gestión de bares”.

3. **Tramitación y procedimiento:**

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterios de adjudicación: Cláusula 10.

• Criterios valorables de forma objetivos, canon ofertado (sobre B anexo II):

- Mayor canon ofertado. Hasta 55 puntos.
- Lista de precios. Hasta 12 puntos, a razón de un punto por tipo de bebida.
- Criterio valorable de forma subjetiva, proyecto de ejecución (sobre C):
- Proyecto de ejecución, memoria. Hasta 33 puntos.

4.º **Presupuesto base de licitación:**

- Base: 0 euros.
- IVA: 0 euros.
- Total: 0 euros.
- Valor estimado del contrato: 76.076 euros.

5. **Garantías exigidas:**

- Provisional (importe): No se exige.
- Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6. **Requisitos específicos del contratista:**

a) Clasificación: No se precisa; no obstante, podrá acreditarse la solvencia precisa a través de la clasificación en el grupo M, subgrupo 6, categoría 1 (hostelería y servicios de comida).

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: De acuerdo a lo exigido en la cláusula 7 PCAP.

7. **Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOPZ.

b) Modalidad de presentación: Tres sobres cerrados.

c) Lugar de presentación:

- Dependencia: Ayuntamiento de Borja.
- Localidad y código postal: Plaza de España, 1, 50540 Borja.

8. **Apertura de ofertas:**

- Descripción:
 - Sobre A: Documentación administrativa.
 - Sobre B: Proposición criterios objetivos: Canon ofertado — precio consumiciones.
 - Sobre C: Proposición criterio subjetivo: Proyecto de ejecución.
- Dirección: Ayuntamiento de Borja.
- Localidad y código postal: Plaza de España, 1, 50540 Borja.
- Fecha y hora. El sobre A, el primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Sobres C y B, en acto público, previa convocatoria al efecto.

Borja, a 14 de junio de 2017. — El alcalde, Eduardo Arilla Pablo.

LA PUEBLA DE ALFINDÉN

Núm. 5.405

Por la Alcaldía se ha dictado con fecha 13 de junio la resolución 2017/514 que literalmente se transcribe:

«Resolución de Alcaldía. — Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de creación de las bolsas de empleo de profesores de percusión, flauta travesera y clarinete.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en resolución de Alcaldía de fecha, y en virtud de cuanto dispone el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 30.1 q) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, en relación con el artículo 21.1 g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

Primero. — Aprobar la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos:

• **RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:**

Orden	Nombre
1	CALVO ROMERO, DAVID
2	CINTORA LARQUE, MANUEL
3	FORNER PAULO, MIGUEL ÁNGEL
4	GALVEZ JÚLVEZ, LUIS ÁNGEL
5	GRACIA MUÑOZ, PABLO
6	JIMÉNEZ AGÜERO, FÁTIMA
7	LATORRE DUEÑAS, AGUEDA
8	LÓPEZ TORRES, MARINA
9	LORENZO PRIETO, INÉS
10	MARHUENDA PORTUGUÉS, ITZIAR
11	MOMPEÓN LONGARES, JAVIER
12	OUTEIRIÑO GONZÁLEZ, MARCOS
13	SALDAÑA DEL RÍO, VERÓNICA
14	SAPIÑA NARBONA, MARCOS
15	SUÁREZ CABAL, VIRGINIA

• **RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

Orden	Nombre
1	VALLEJO IRIARTE, BEATRIZ

Por las causas siguientes: Presentación fuera de plazo.

Segundo. — Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOPZ, para subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

En caso de no presentarse alegaciones contra la lista provisional en el plazo de diez días hábiles, esta devengará automáticamente en definitiva.

Tercero. — La composición del tribunal calificador es la siguiente:

PRESIDENTE: Don José Esteban Roche Corral. Suplente: Doña Silvia Artal Cano.
SECRETARIA: Doña María Asunción Roche Corral. Suplente: Doña Mónica Izal Fuenzalida.

VOCAL: Don Miguel Rueda Carpio. Suplente: Don Iván Buj Báguena.

VOCAL: Doña Beatriz Callén Polo. Suplente: Don Raquel Villar Arana.

VOCAL: Don Sergio Gimeno Navarro. Suplente: Don Luis Miguel Pérez Castiella.

Cuarto. — Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

Quinto. — Los interesados podrán recusar a los miembros del tribunal de calificación cuando concurren alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en el plazo de diez días contados desde la publicación de este resolución.

Sexto. — Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el BOPZ y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo manda y firma la señora alcaldesa, en La Puebla de Alfindén a 14 de junio de 2017».

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

La Puebla de Alfindén, a 14 de junio de 2017. — La alcaldesa, Ana Isabel Ceamanos Lavilla.

URREA DE JALÓN

Núm. 5.363

Ha sido aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Urrea de Jalón para el ejercicio 2017, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Urrea de Jalón, a 26 de mayo de 2017. — La alcaldesa.

USED

Núm. 5.390

Aprobado inicialmente el expediente de cesión gratuita del bien inmueble polígono 32, parcela 149, de este término municipal, a favor del Instituto Aragonés del Agua, por acuerdo del Pleno de fecha 12 de mayo de 2017, de conformidad con los artículos artículo 110.1 f) del Reglamento de Bienes de las

Entidades Locales, que se aprueba por el Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, y del artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOPZ.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://used.sedelectronica.es>.

Used, a 13 de junio de 2017. — La alcaldesa, María Carmen Sánchez Pérez.

USED

Núm. 5.392

Solicitada por el Ayuntamiento de Used, con NIF P-5.027.600-E, y con domicilio a efectos de notificación en plaza de España, 2, de Used, licencia ambiental de actividades clasificadas para la instalación de velatorio/sala de duelo, a ubicar en calle Horno, 9, de Used, inmueble con referencia catastral 1462121XL2416A0001LZ, según el proyecto técnico redactado por el arquitecto don Alfredo San Gil Lapuerta, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un período de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el BOPZ, para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://used.sedelectronica.es>).

Used, a 12 de junio de 2017. — La alcaldesa, María Carmen Sánchez Pérez.

UTEBO

Núm. 5.391

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al que se remite el artículo 177 del mismo y artículo 20.3, en relación con el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace público para general conocimiento que esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el día 11 de mayo de 2017, adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente número 11/2017 de modificación de créditos que afecta al vigente presupuesto de esta corporación.

• Concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos aprobados resumidos por capítulos:

Capítulo	Denominación	Importe en euros
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	17.800,00
4	Actuaciones de carácter económico	15.000,00
6	Inversiones reales	762.730,99
	Total modificación	795.530,99

El total importe anterior queda financiado de la siguiente forma:

— Remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales: 795.530,99 euros.

Contra la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria número 11/2017 podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Utebo, a 15 de junio de 2017. — El alcalde, Miguel Dalmau Blanco.

BOPZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CIF: P-5.000.000-I • Depósito legal: Z. número 1 (1958)

Administración:

Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. del BOPZ), Plaza de España, 2.
Teléfono: 976 288 800 - Directo: 976 288 823 - Fax: 976 288 947

Talleres:

Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n - Teléfono: 976 317 836

Envío de originales para su publicación:

Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza (Registro General)
Plaza de España, número 2, 50071 Zaragoza

Correos electrónicos: bop@dpz.es / imprenta@dpz.es



TARIFAS Y CUOTAS

(Art. 7.º Ordenanza fiscal núm. 3 vigente)

1. Anuncios:

1.1. Cuando se remitan por correo electrónico o en soporte informático y cumplan las prescripciones técnicas establecidas en el Reglamento de gestión del BOPZ, de forma que permita su recuperación sin necesidad de realizar ningún trabajo de composición y montaje:

— Anuncios ordinarios: Por cada carácter que integre el texto del anuncio, **0,025 euros**.

— Anuncios urgentes: Ídem ídem, **0,050 euros**.

1.2. Cuando se remitan en soporte papel y sea necesario transcribir el texto del anuncio:

— Anuncios ordinarios: Por cada carácter que integre el texto del anuncio, **0,0300 euros**.

— Anuncios urgentes: Ídem ídem, **0,0600 euros**.

2. Información en soporte electrónico:

2.1. Cada página de texto de una disposición o anuncio: **0,05 euros**.

2.2. Si se facilita en disquete, además: **1 euro**.

2.3. Si se facilita en CD-ROM, además: **3 euros**.

3. Suscripción al BOPZ para su recepción por correo electrónico: **10 euros/mes**.

4. Suscripción al BOPZ en formato papel: **50 euros/mes**.